



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE
PSICOLOGÍA

**“Hasta que la dignidad se haga costumbre”: Significados sobre la dignidad en mujeres
habitantes de La Pintana**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Nombre de autoras/es: Ana Valdebenito Corail

Nombre profesor guía: Catalina Ramírez Pino

Tesina para optar al Grado de Psicólogo/a

Santiago 2022

Resumen

La presente investigación tiene por propósito conocer los significados que las mujeres pertenecientes a la comuna de La Pintana le otorgan a la consigna “hasta que la dignidad se haga costumbre”, lema que resaltó en las protestas chilenas tras la Revuelta Social el mes de octubre del año 2019, dejando en evidencia la profunda desigualdad que existe en el país. Esto se conecta con la realidad de La Pintana, comuna que cuenta con uno de los índices más altos de empobrecimiento en la capital chilena. De manera que esta investigación pretende indagar en dicha consigna, desde el ser mujer y habitante de una comuna con una historia de lucha debido a las constantes vulneraciones que la han marcado, aunado a los ideales que traen las protestas sociales chilenas a su vida. Para ello y por medio de una metodología cualitativa y con una representación estructural, se aplicaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de datos, usando plataformas virtuales para efectuar las entrevistas individuales. Como resultado, se obtuvo que para las mujeres de La Pintana dignidad significa principalmente el respaldo de las necesidades básicas desde el Estado, la distribución equitativa de los recursos entre las comunas, el fortalecimiento de las relaciones entre vecinas y vecinos, igualdad de género, tiempo libre para destinarlo en actividades recreativas y la libre elección de la maternidad; lo que se compatibiliza con las demandas subyacentes al lema “hasta que la dignidad se haga costumbre” de la revuelta social asociadas a los factores necesarios para tener calidad de vida, desnaturalizar la vulneración social y la violencia en sí, a partir del valor esencial que cada persona posee. Se visualizó, entonces, aquello que consideran necesario para que el mundo donde habitan sea mejor, entregando las primeras pautas para poder accionar y materializar aquello que ellas anhelan.

Palabras claves: dignidad, revuelta social, ser mujer, territorio, vulneración de derechos.

Abstract

The purpose of this research is to know the meaning that women belonging to La Pintana commune give to the slogan "until dignity becomes customary", a motto that stood out in the Chilean protests after the Social Revolt in October 2019, revealing the profound inequality that exists in the country. This relates to the reality of La Pintana, a commune that has one of the highest averages of impoverishment in the Chilean capital. Thus, this research aims to investigate this slogan, from being a woman and inhabitant of a commune with a history of struggle due to the constant violations that have marked it, together with the ideals that the Chilean social protests bring to her life. For this and through a qualitative approach and with a structural representation, semi-structured interviews were applied for data collection, using virtual platforms to carry out individual interviews. As a result, it was obtained that for the women of La Pintana dignity mainly means the support of basic needs from the State, the equitable distribution of resources among the communes, the strengthening of relations between neighbors, gender equality, free time to spend on recreational activities and the free choice of motherhood; which is compatible with the demands underlying the slogan "until dignity becomes customary" of social revolt associated with the factors necessary to have quality of life, denaturing social violation and violence, from the essential value that each person possesses. It was then visualized what they consider necessary for the world where they live to be better, providing the first guidelines to be able to act and materialize what they yearn for.

Keywords: dignity, social revolt, woman, territory, violation of rights.

Índice

Introducción.....	5
Justificación de la investigación.....	6
Objetivos de la investigación.....	6
Antecedentes contextuales.....	7
Marco teórico.....	14
Marco metodológico.....	22
Consideraciones éticas.....	28
Resultados.....	28
Discusión.....	51
Conclusiones	58
Referencias.....	61

Introducción

En los inicios de la revuelta social ocurrida el pasado 18 de octubre del año 2019, una queja que apareció anterior a la consigna dignidad fue “no son 30 pesos, son 30 años”, apuntando como principal causa de las protestas el alza en el pasaje de metro en la capital chilena (Cabaña, 2019). Sin embargo, las y los manifestantes expusieron que las protesta no solamente se debían al encarecimiento del pasaje de metro, sino a algo más profundo y de larga data que hace referencia a los gobiernos elegidos desde la vuelta a la democracia en Chile, con los que se han desarrollado una profunda desigualdad socioeconómica entre las y los habitantes, pero que sus bases fueron forjadas, principalmente, en el período en que transcurría la dictadura militar chilena. Por ello, una consigna que repetidamente salía a la palestra y fue tomando fuerza por los manifestantes fue “hasta que la dignidad se haga costumbre”, dejando en evidencia la profunda desigualdad en el país. De ahí que esta investigación tiene como propósito conocer los significados que las mujeres que habitan la comuna de La Pintana le conceden a la consigna “hasta que la dignidad se haga costumbre”, lema que destacó en la Revuelta Social el mes de octubre del año 2019.

A pesar de que las manifestaciones incluyen diversos sectores sociales, hay algunos que han sufrido una desigualdad aún más amplia como lo es La Pintana, comuna que cuenta con uno de los índices más altos de empobrecimiento en la capital chilena (Seremi de Desarrollo Social y Familia, 2019). En este aspecto, dentro de las personas que habitan en la comuna las mujeres de La Pintana conforman un sector de la población que aparte de manifestarse por la desigualdad a nivel nacional, poseen su propia historia, intereses y necesidades que las diferencia del resto dadas las implicancias de ser mujer en la sociedad actual, repercutiendo en cómo significan dignidad. De manera que esta investigación pretende indagar en la consigna “hasta que la

dignidad se haga costumbre”, desde el ser mujer y habitante de La Pintana, profundizando en los ideales que traen a su vida las protestas de la Revuelta Social, abordando lo que significa dignidad para ellas a partir de sus experiencias, interacciones personales y sociales, acciones, valores y construcción de la realidad.

Justificación de la investigación

La relevancia de esta investigación es poder dar una voz a las mujeres pertenecientes a una comuna que ha sido invisibilizada, vulnerada e intervenida en políticas empobrecedoras que no han sabido dar respuesta a este nuevo proceso de rearticulación social a partir de la revuelta. De esta forma y ante el panorama que se ha desarrollado desde la Revuelta Social, se hace necesario recoger aquellos testimonios, elementos y valores que resultan fundamentales con respecto a tener una calidad de vida que ellas consideren dignas en el territorio donde viven.

Hipótesis

Los significados sobre la dignidad para las mujeres que viven en La Pintana están asociados mayormente a la reivindicación de derechos sociales y a la igualdad de género.

Pregunta de investigación: ¿Cómo significan la consigna “hasta que la dignidad se haga costumbre” las mujeres habitantes de La Pintana a partir de la Revuelta Social en octubre del 2019?

Objetivo General:

- Conocer los significados que las mujeres habitantes de La Pintana le atribuyen a la consigna “hasta que la dignidad se haga costumbre” a partir de la Revuelta Social en octubre del 2019.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar a las mujeres habitantes de La Pintana.
- Describir la relación entre la consigna dignidad y ser mujer.
- Identificar la relación entre la consigna dignidad y revuelta social.
- Describir el proceso de significación histórico atribuido a la consigna dignidad.

Antecedentes contextuales

El golpe de Estado perpetrado el 11 de septiembre de 1973 desintegró todas las políticas impulsadas por Salvador Allende y la Unidad Popular, entre las que destacan de su programa básico de gobierno, el profundizar los derechos democráticos, la transformación de las instituciones de la época, con el fin de generar un Estado nuevo, garante real del ejercicio de poder del pueblo, en el cual los trabajadores tendrían un rol de intervención esencial en el sistema de planificación. También buscaban impulsar una economía planificada con un área estatal dominante, que asegurara el derecho a la salud, vivienda, educación, etc. (Unidad Popular (Chile), 1970)

Para Bastias (2013), el inicio de la dictadura militar estuvo marcado por la entrega del poder legislativo a la Fuerzas Armadas y por la anulación abrupta de las bases sociales creadas por la Unidad Popular con los campesinos, pobladores y obreros; además del diseño de políticas que iban dirigidas a ellos por medio de la gestión estatal previa al golpe de Estado, sumado a la excesiva represión en los lugares más pobres del país, en donde los allanamientos fueron unas de las prácticas recurrentes para amedrentar exclusivamente a los sectores más empobrecidos. También se llevó a cabo un proceso de reubicación de 150.000 personas que vivían en territorios empobrecidos y que, al igual que los estratos socioeconómicos más altos, residían en la zona nororiente de la ciudad, de este modo, fueron reubicados en el sector sur poniente y poniente de

la ciudad. Esto derivó en un proceso de homogeneización al interior de las comunas y, por consiguiente, en un aumento de la desigualdad entre las comunas y en una manifestación territorial producto de la segregación espacial (Garretón, 2017).

Durante la dictadura militar se utilizaron diversas formas para violentar a la población que no estaba conforme. De acuerdo con la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2010), este período estuvo caracterizado por los atropellos y abusos realizados contra los Derechos Humanos de miles de ciudadanos, en especial militantes y personas partidarias de la Unidad Popular, se realizaron allanamientos en los que se llevaban a las personas detenidas, algunas de ellas fueron torturadas y asesinadas. También existió la desaparición de personas, de quienes se desconoce su paradero hasta la actualidad, de ahí la denominación de detenidos desaparecidos. En este sentido, en el informe de la Comisión Nacional sobre la Represión Política y Tortura (2005) se señala que durante el tiempo en que se efectuaron las prisiones políticas más del 94% de los casos indicaron haber sufrido torturas de distintos métodos e impacto. Por su parte, Maillard y Ochoa (2019) indican que existen 1.198 detenidos desaparecidos correspondientes en su mayoría a obreros, estudiantes, campesinos, militantes, etc. y se estima que alrededor de 200 mil personas fueron exiliados políticos durante dictadura militar (Durand y Schiavon, 2014).

En este período se creó un orden social y político caracterizado por la privatización y el desarrollo de un estado subsidiario, respaldado por la constitución que se redactó en 1980 (Anderson, 1988). En consecuencia, el rol del Estado pasó a un segundo plano, ya que el centro de las decisiones con respecto a la distribución de los recursos pasó al Mercado, dándole al Estado la facultad de intervenir solo cuando el sector privado no puede cubrirlos (Rojas y Vergara, 2017). En ese sentido, Goicovic (2016) señala que se privatizaron las empresas que eran públicas en el área industrial, financiera, energética, comunicacional y de transporte. El

gasto social disminuyó junto a los servicios sociales en ámbitos como la salud, educación, pensiones y vivienda, lo que debilitó a las instituciones públicas al pasar a ser administradas mayormente por privados (Raczynski, 1994). También se impusieron rigurosas restricciones para la organización de sindicatos y organizaciones civiles en general que, sumado a la promoción de la desindustrialización y la reducción de la capacidad de redistribución estatal, provocó la ampliación de la desigualdad económica del país (Bastias, 2013).

Sin embargo, Boccardo et al. (2020) señalan que en las últimas tres décadas con el retorno a la democracia el modelo de desarrollo no ha cambiado y se ha caracterizado por políticas de privatización iniciadas en dictadura y ampliadas en este período de democracia, sobre todo, en las áreas del control de los bienes naturales como es el caso del agua y la provisión de servicios públicos, especialmente, con el sistema educacional, el sistema de salud y el sistema de prevención social. Portales (2005) menciona que el gasto público social subió al igual que el crecimiento económico y se tradujo en una importante reducción de la pobreza, pero la distribución desigual del modelo económico hizo que no existiese una reducción significativa a fin de cuentas, a pesar de que las tasas de crecimiento económico iban siendo más altas. De este modo, la representatividad del sistema político frente a la ciudadanía, en general, fue decayendo cada vez más producto de la nula capacidad de negociación y manejo frente a las demandas de la ciudadanía, que pide cambios profundos frente a este complejo escenario (Mira, 2011). Esto ha asentado una profunda brecha entre quienes tienen acceso a servicios privados de calidad frente a quienes dependen del sistema público y se ven expuestos a la falta de recursos y atención de calidad (Cabaña, 2019).

Debido a esto, en el mes de octubre del 2019, marcado por el alza del pasaje del transporte subterráneo de Santiago de Chile, se desarrollaron una serie de protestas que en poco

tiempo se ampliaron a escala nacional. Rebón y Ruiz (2020) enfatizan que el descontento que parecía ser por el alza de 30 pesos en la tarifa de Metro era mucho más profundo, por lo que en poco tiempo se extendió al régimen social y político de la post-transición a la democracia. A pesar de la represión desplegada hacia los manifestantes por parte del Estado y las Fuerzas Especiales de Carabineros, las demandas fueron escalando al punto que se comenzó a pedir un nuevo orden, en contra de la Constitución de 1980 heredada en la dictadura, solicitándose el desarrollo de una Asamblea Constituyente, que contara con mayor participación ciudadana. Así, Cabaña (2019) mencionó también, que las peticiones dan cuenta de la necesidad de las personas de una vida digna, de ahí que algunos de los principales cánticos de las protestas tienen como lema: “hasta que la dignidad se haga costumbre”, “el pueblo está en la calle pidiendo dignidad” y “hasta que valga la pena vivir”.

Para el año 2020 producto de la pandemia mundial por Covid-19, el gobierno de Chile declara estado de excepción constitucional de emergencia y, posteriormente, de Catástrofe decretando toque de queda y el despliegue de militares en la calle, esto hizo que las personas tuvieran que quedarse en sus casas interrumpiéndose de manera abrupta las protestas que se venían llevando a cabo (Heiss, 2020). Frente a la propagación de los contagios en Chile durante el año 2020 y 2021, Mena et al. (2021) destacan que el nivel socioeconómico ha ido determinado la incidencia y mortandad dado que las personas que viven en las zonas más empobrecidas no pueden quedarse en casa a pesar de la pandemia, pues necesitan desplazarse para trabajar. Por esto mismo, la incidencia ha sido mayor en los sectores de menor nivel socioeconómico, reflejándose en la cantidad de fallecidos, ya que quienes han podido acceder a mayor cantidad de pruebas PCR y mejor atención son aquellas personas que habitan los sectores con mayor nivel socioeconómico.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017) destaca que la falta de garantías por parte del Estado, sumado a la extrema desigualdad que hay en el país, se convierten en obstáculos para una vida digna en gran parte de la población, al punto de que, si no es por el ejercicio de un empleo formal, un solo trabajo no alcanza para cubrir las necesidades mínimas de la familia.

Actualmente, Chile se encuentra dentro de uno de los países más desiguales de la región con datos que muestran una profunda brecha, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2019), la nación aparece en el segundo lugar como el país con la mayor brecha de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre. En los datos entregados por Durán y Kremerman (2021), el 50 % de las y los trabajadores chilenos ganan menos de \$401.000 y solamente el 19,4 % gana más de \$800.000 líquidos, los autores indican que para poder sacar a su familia de la pobreza se necesitaría que al menos dos personas obligatoriamente en el hogar trabajen, ya que con un solo sueldo resulta imposible. En ese aspecto, el trabajo se vuelve una necesidad indispensable para poder sobrevivir y tener acceso a mejores condiciones de vida.

PNUD (2017) indica que la expresión espacial de la desigualdad se refleja en la segregación residencial en las ciudades chilenas, de tal manera que las ciudades quedan en zonas que concentran a personas de condición social y económica similar, exponiendo visiblemente la diferencias entre los barrios ricos, las comunas que corresponden a la clase media, y los conjuntos residenciales y villas en los sectores populares o poblaciones. Lo que también se traduce en la diferencia de accesos a servicios, oportunidades e infraestructura, que afectan a largo plazo la estructura social y las trayectorias individuales de quienes habitan el lugar.

En el caso de la ciudad de Santiago, esta se caracteriza por un desarrollo espacial desigual en el cual coexisten, por un lado, una población globalizada, cosmopolita, con empleos estables y altos salarios y, por el otro, una población que ha sido empobrecida, desempleada, criminalizada y marginada (De Mattos, 1999, 2002, como se citó en Ortega, 2014). De las 32 comunas que hay en la capital los grupos con mayor cantidad de ingresos se encuentran en 6 de ellas, de este modo, el empobrecimiento se transforma en un rasgo distintivo en el resto de las comunas. Sin embargo, también se convierte en un factor que provoca diferencias desde su interior, como es el caso de los asentamientos urbanos, por ejemplo, los campamentos y las tomas de terreno (Rodríguez y Wincheste, 2001).

Un ejemplo de ello corresponde a la comuna de La Pintana, esta fue constituida dentro de una comuna urbana con una baja población, pues aproximadamente el 80% del territorio comunal se encuentra sin urbanizar, no cuenta con acceso a servicios y comercio, el bajo costo del suelo en la comuna provocó la rentabilidad para el desarrollo de proyectos de vivienda social básica donde más del 90% de las viviendas allí instaladas son viviendas sociales. Además, es la comuna que más expandió su población original en un período de 10 años, sobre todo durante la primera parte de los años ochenta en la dictadura militar, lo que gatilló una concentración extrema de empobrecimiento junto a la insuficiencia de servicios, actividades generadoras de empleos, infraestructura y equipamiento (I. Municipalidad de La Pintana, 2012, como se citó en Álvarez y Cavieres, 2015).

Aún más, La Pintana, según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2021), ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en la concentración de viviendas en situación de hacinamiento en la comuna, un 13,15% de los hogares conviven entre 2,5 o más personas por dormitorio, en comparación con la comuna con menos concentración, que es

Vitacura con un 0,79%. En el estudio realizado por el Seremi de Desarrollo Social y Familia (2019) la comuna de La Pintana encabeza el primer lugar en la categoría de Alta Prioridad, presentando las peores condiciones socioeconómicas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago que han sido medidas por este estudio.

En cuanto a los datos obtenidos sobre la situación de las mujeres en Chile, según el INE (2020), de las personas que no trabajan el 65,3% corresponde a mujeres, presentándose como principal razón la necesidad de cuidar a un familiar con un 34,7%. De esas mismas mujeres, un 53,1% tiene sus estudios en el nivel secundario y un 27,7% hasta el nivel primario. Sin embargo, en el último tiempo la incorporación de las mujeres al mercado laboral subió en un 52,7%. Ahora bien, en relación con los datos obtenidos por violencia de género, el INE (2021) indicó que las víctimas de violencia doméstica aumentaron en un 8,2% y la tasa de víctimas de violencia de género corresponde a 1,4 por cada 1.000 mujeres entre 14 y más años de edad.

Con respecto a la estructura familiar, la mayoría de las familias en Chile son biparentales con un 41,5%, es decir, compuesta por padre, madre e hijos. Siguen las familias extendidas que, además de componerse por la familia nuclear, incluyen a otros integrantes de la familia como abuelos o nietos con un 19%, luego, continúan las familias monoparentales formadas por una madre o un padre más sus hijas e hijos con un 12,7% y, por último, las familias compuestas que incluyen integrantes no parientes en la familia con un 6,6%. De las familias biparentales la mayoría de los jefes de hogar son hombres con un 78%, mientras que en las familias monoparentales son las mujeres en su mayoría las jefas de hogar con un 85% (INE, 2018).

Marco teórico

El término dignidad aparece como uno de los ejes centrales en la Declaración de los Derechos Humanos entregada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018), en el cual se especifica que los seres humanos nacen iguales en derechos y dignidad, lo que designa un valor a la humanidad en sí. En ese sentido, para Cárdenas (2009) la dignidad es útil para la expresión de un valor intrínseco de las personas, designándolas como únicas e irrepetibles, de ahí que conforma un valor fundamental para los derechos humanos. Por otro lado, Ewing (2018) menciona que la única forma de poder ver con claridad la importancia y significado de dignidad centrada en la igualdad es que este sea el centro de análisis, sobre todo en temas relacionados a la justicia y sus leyes.

Pese a lo expuesto, el término dignidad es un concepto difícil de definir, Killmister (2017) señala que el término de dignidad debería ser capaz de explicar el por qué se le debe respeto a todas las personas, qué clase de respeto; cómo los actos de tortura, por ejemplo, dañan la dignidad y explicar por qué existe gente que pareciera tener mayor dignidad que otras. Morales (2017), por otra parte, menciona que para este concepto es complicado hallar una definición precisa, ya que consiste en una experiencia esencial en la subjetividad humana y, por este motivo, no permite una definición de carácter lógico que pueda calzar en todos los casos debido a que la vida en sí es más rica que la teoría. De esta manera, la autora propone que el concepto de dignidad es algo que se va definiendo constantemente y aunque existan aproximaciones para delimitar lo que la dignidad puede significar, esta puede ir cambiando frecuentemente en servicio de la humanidad y las personas en sus contextos particulares y colectivos, quienes definen lo que es sentirse dignos, merecedores de un trato justo y benevolente. La dignidad para Espinoza (2014) acentúa la importancia de las relaciones que se

tiene consigo mismo y los demás, debido a que está asociada al reconocimiento de la igualdad entre seres humanos sin distinción, es un valor intrínseco que cada persona posee.

Así, Cabaña (2019) hace hincapié que para el contexto chileno respecto de las protestas que abogan por la dignidad, estas responden a un llamado por el cuidado incondicional en que las personas puedan dedicarse a lo que consideran valioso, sin ser aprisionados por cubrir las necesidades económicas en el diario vivir. En ese sentido, se pide que exista una seguridad económica que permita a las personas tener la libertad de poder mejorar las condiciones materiales a largo plazo, dando los cimientos para la legitimidad de los diferentes proyectos de vida que cada persona posee y no sea la falta de dinero y la preocupación, traducidas en la obligación de acumular capital para poder cubrir esa falta, lo que trunque esos intereses legítimos.

Respecto a esto, el modelo capitalista se caracteriza por un proceso generalizado de mercantilización de los procesos de intercambio, producción, distribución, inversión e, incluso, procesos sociales con el propósito de acumular más capital, el que queda en manos de un grupo reducido de personas (Wallerstein, 1983). De este modo, los grandes grupos sociales quedan al fondo de la distribución de la riqueza mundial y, por ende, no pueden acceder a aquellos elementos que brindan un nivel mínimo para las condiciones de una vida digna como la educación, protección social, salud, alimentos, etc. (Morales, 2017). Por ello, la crisis del modelo capitalista, acorde a Márquez (2010), es de gran profundidad y amplitud, ya que han generado grandes monopolios y oligopolios de carácter transnacional que han llevado la concentración de la riqueza a una pequeña parte de la élite mundial. El autor también reitera que este modelo ha profundizado la desigualdad entre los sectores más grandes de la sociedad, pero a esto se suma la desigualdad que existe entre el centro y la periferia, debido a la explotación económica e

intercambio desigual, lo que deja a la periferia en desventaja. Ante este panorama, Osorio (2017) agrega que el rol del Estado-nación contribuye de forma activa en la reproducción del capital al establecer un Estado de derecho que regula la reproducción de las relaciones de corte capitalista al entregar un reconocimiento legal a la propiedad privada, lo cual se traduce en la reproducción y mantención de los monopolios sobre los medios de producción, dejando los restos o sobras a la población.

Por eso, aunque el Estado de derecho tiene directa relación en la forma en que se pone en práctica y se constituye la relación entre el Estado y la sociedad, mediante la protección de los derechos humanos y de los ciudadanos (Paramio, 2006), al reconocer en el ciudadano una serie de derechos desde una perspectiva universalista; lo que surge en la práctica es el desconocimiento de las diferencias en las relaciones de poder que existen en una sociedad que privilegia a los sectores que ocupan lugares centrales en la sociedad en desmedro de otros, quedando fuera la capacidad de las personas de conquistar y reivindicar nuevos derechos (Benedicto, 2016).

Ahora bien, una de las principales discusiones que giran en torno a esta investigación se relaciona con las protestas en Chile que surgieron en el año 2019, comúnmente denominado "estallido social" y, para otros, rectificado como "revuelta social", por lo cual se hará una aproximación de ambos términos, con el fin de indagar en las diferencias que existen entre estos conceptos y que además dé cuenta de algún modo sobre la lucha que ha dado el pueblo chileno.

Para Revilla (1996), entonces y primeramente, un movimiento social consiste en una autoorganización de ciudadanas y ciudadanos para un proceso de reconstitución de una identidad colectiva, que está por fuera de la política de orden institucional y que brinda sentido a su acción tanto colectiva como individualmente en el desarrollo de un proyecto de orden social. En cuanto

al concepto de estallido, Canetti (1981) lo denomina la transición repentina de una masa cerrada a una de carácter abierto en la que de forma súbita se tiene la determinación de atraer y aumentar el número de participantes en una acción pasional, que busca alcanzar a todos quienes le rodean. El autor deja entrever que dicha definición posee un componente de irracionalidad que la distingue. En cambio, el concepto de revuelta para Rodríguez (1995) opera en un espacio social que abarca varias comunidades que comparten sentimientos en común por períodos largos de tiempo, activados en forma de venganza producto del malestar y la ira acumulada, lo que constituye además una memoria colectiva. La acción colectiva en la revuelta posee como elemento característico el anonimato y la espontaneidad, dándole un carácter de orden más pasional y violento, en el que se genera un sentimiento de hacer justicia a través de sus propios medios.

A eso se suma, también, el concepto de territorio, entendido este como un espacio vivido y significado producto de la apropiación de un grupo social en un espacio determinado por un contexto social e histórico (Rincón, 2012). El territorio para Echeverría y Rincón (2000) se construye de dos maneras, desde los códigos que las personas que viven en él interpretan y desde los códigos que se inscriben socioculturalmente. Debido a esto es que se destaca la importancia de comprender los problemas territoriales, en cuanto a desequilibrios y desigualdades desde sus componentes sociales, ambientales, económicos y antropológicos (Rodríguez, 2011).

- **¿Vulnerable o vulnerado?**

Busso (2001) menciona que la vulnerabilidad social corresponde a un proceso multidimensional en el que se destaca la probabilidad o riesgo para las personas, sus hogares y comunidades de salir heridos. Esa vulnerabilidad para el autor se efectúa a partir del abandono institucional por parte del Estado, al no fortalecer y descuidar a sus ciudadanos de manera

sistemática. Sin embargo, también señala que la vulnerabilidad se desarrolla producto a una inseguridad que desmotiva, incapacita y paraliza a las personas u hogares, para lograr mejores niveles de bienestar, así como para afrontar los cambios y oportunidades que se presentan. Para Osorio Pérez (2017) estar vulnerable o en una condición de vulnerabilidad hace referencia a una situación de desventaja que afecta a una persona, comunidad o sistema, implicando una amenaza que los coloca en situaciones de riesgo, ya que los recursos para hacer frente a esas desventajas son bajos, limitados o inexistentes, perjudicando su bienestar.

No obstante, Rey (2020) enfatiza que el problema de utilizar el término vulnerabilidad de forma genérica, como un concepto que busca definir las situaciones de empobrecimiento en las personas y comunidades que se han visto afectadas; anula los elementos de construcción social e histórica, las relaciones de poder y también el no cumplimiento de las obligaciones por parte de las administraciones públicas u otros involucrados, que resultan claves para entender el por qué suceden. Además, al utilizar este término para referirse a una persona, grupo o comunidad fomenta la idea de que es algo inevitable y que no existen responsabilidades.

Por lo mismo, el concepto de vulnerabilidad resulta engañoso, puesto que para el análisis de la vulnerabilidad se incorporan dimensiones convencionales como elementos psicológicos, sociales, organizativos, de género, edad, económicas, ambiental, etc., pero no las capacidades colectivas y personales que han permitido la formación de lazos entre vecinos, su visión colectiva y su cohesión comunitaria, etc., lo que les ha permitido y permite sobreponerse y resistir hasta ahora, ya que ningún grupo social, persona o colectivo es solamente vulnerable. Por ende, utilizar solamente ese concepto para referirse a alguien atenta contra la dignidad de esas personas porque lo estigmatiza, limitando el ejercicio de sus derechos y su lucha para reivindicarlos. De esta manera, el autor recalca que son grupos sociales vulnerados y no

vulnerables porque previa a cualquier situación de vulnerabilidad, han sufrido violaciones y vulneraciones a sus derechos junto a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Dicha vulneración para La Parra y Tortosa (2003) es denominada como violencia estructural y se aplica en las situaciones en que se efectúa un daño en la satisfacción tanto de las necesidades básicas de las personas como de aquellas ligadas a la identidad, libertad, supervivencia y bienestar producto de la estratificación social, pues implica que un grupo ya sea por clase, género, etnia, nacionalidad, etc. goce sistemáticamente de mayor acceso, reparto y uso de los recursos materiales y sociales por sobre los otros grupos, perjudicándolos mediante mecanismos de poder dispares como la discriminación institucional, la exclusión legislativa de ciertos colectivos, la reducción del gasto público, etc.

Para Galtung (2016) la violencia se centra en la privación de los derechos humanos fundamentales, la prosperidad y la satisfacción de las necesidades básicas y, a diferencia de la violencia directa, es decir, aquella que se ejecuta en actos y comportamientos de carácter visible; la violencia estructural es más imperceptible, pues sus efectos negativos no necesitan de una acción directa para que generen consecuencias. Además, esta violencia se legitima y justifica por medio de la violencia cultural, que hace referencia a todo tipo de aspectos que posea una cultura y pueda ser usada para legitimar la violencia estructural o directa que se desarrolla. Así, la esfera simbólica de nuestras vidas o los aspectos culturales son usados para acreditar la violencia que se realiza por medio del lenguaje, el arte, la ciencia formal y empírica, la ideología, la religión, etc. haciendo que la violencia directa y estructural se perciban cargadas de razón o dando la sensación de que no son erradas.

Por todo lo mencionado y a partir de lo expuesto por Rodríguez y Wincheste (2001) al indicar que en la capital chilena solo 6 comunas concentran la mayor cantidad de ingresos,

generando el empobrecimiento en las comunas restantes de la ciudad, como es el caso de La Pintana (ver antecedentes); es que el término de vulneración -y no vulnerabilidad- toma más relevancia para esta investigación.

Finalmente, y sobre la experiencia de ser mujer, esta resulta ser algo complejo, para Castellanos (1995) se relaciona con el cruce de una serie de hábitos, además de los términos provenientes del mundo cultural externo y de la toma de postura que cada mujer adopta de forma interna, por lo que no existe una definición como tal de lo que implica ser una mujer. La categoría de género resulta útil para entender que existe un proceso social y político, en que se articulan significados y representaciones sociales asignadas a hombre y a mujeres, llevadas a cabo a lo largo de la vida de las personas. Considerando lo anterior, históricamente las mujeres han quedado relegadas al ámbito privado, es decir, al hogar.

Con esto, han sido posicionadas en una situación de desventaja, con respecto a los hombres, para acceder a condiciones sociales y económicas que les permitan tener una vida digna en igualdad de condiciones (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Flores (2017), en tanto, menciona que las mujeres sienten que la dicotomía entre familia y trabajo les genera un conflicto de roles, debido a que los roles de esposa, madre y trabajadora demandan tiempo, tornándose en un recurso escaso. De este modo, deben buscar distintas soluciones para lidiar con este problema, por ejemplo, hacer un sobreesfuerzo para realizar ambas labores, optar por renunciar a trabajar para ocuparse del hogar y familia, o viceversa.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) esto sucede porque al interior del hogar y la familia se produce una desigual distribución del trabajo, siendo las mujeres las que realizan una mayor cantidad de trabajo de cuidado no remunerado que

se distribuyen en actividades domésticas y de cuidado infantil. A esto se suma el rol de la maternidad, el que se ha ido constituyendo a lo largo de la historia como un elemento que forma parte de lo que implica ser mujer. En este sentido y por medio de la cultura, se establecen discursos sobre la maternidad como un destino inevitable de las mujeres, como un acto de amor, felicidad y de realización (Giallorenzi, 2020). Para Sarabia (2021), entonces, las mujeres se enfrentan al imaginario asociado a ser “una buena madre”, el que incluye un sin número de discursos que romantizan el ejercicio de la maternidad y de lo que se espera de ellas, pero omitiéndose el cansancio, la frustración e insatisfacción que ellas viven en el proceso. Sobre todo al vincular la maternidad como un asunto exclusivo de las mujeres y como un asunto que se soluciona dentro de los hogares en el ámbito privado. Es por ello que para la autora se hace urgente abordar la maternidad como un problema social, al considerar que las mujeres impactan política y culturalmente en la construcción de la identidad de una cultura porque son ellas quienes se encargan principalmente de la crianza de sus hijos e hijas. Se trata, entonces, de resignificar la maternidad entregando un sentido o valor diferente a lo que históricamente se ha concebido.

Con todo, la familia se define como una institución que se modifica y crea a través del tiempo, los cambios que se producen al interior de esta se realizan en las prácticas cotidianas, las tradiciones y las normas sociales (CEPAL, 2020). Para Gallego (2012), esta se conforma por personas que están unidas por una historia individual o social, que integran lazos comunicativos y afectivos en ella (tengan lazos consanguíneos o no). En cuanto a los tipos de familias, Bedoya (2019) menciona a: la familia nuclear, que consiste en un sistema único de familia compuesta por dos personas, en este caso de un hombre y una mujer, más sus hijas e hijos; la familia monoparental, aquella que está encabezada solamente de una persona en la que los demás

miembros dependen social y económicamente de ella; la familia extendida, compuesta por la familia nuclear, pero además con parientes consanguíneos como abuelos o nietos; y finalmente, la familia compuesta que está integrada por más de tres generaciones, pudiendo incorporar incluso integrantes no consanguíneos.

Ahora bien, ONU Mujeres (2019) destaca que cada vez son más las mujeres que optan tanto a no casarse como por tener una menor cantidad de hijos, debido al elevado costo económico que implica tener hijos, la cada vez más baja disposición de las mujeres a aceptar un rol subordinado y porque los hombres aún no asumen el trabajo doméstico y de cuidado que les corresponde al interior del hogar. El problema aumenta si se considera que las mujeres como grupo tienen menos poder social, político y económico, que, sumado a la crisis financiera mundial y la desigualdad económica existente, se ven tremendamente afectadas sobre todo si hay una ausencia de políticas y programas sociales que brinden un soporte de vivienda, cuidado para sus hijas e hijos, educación, salud, etc. (Montalvo, 2020).

Aplicado esto al caso de las mujeres de La Pintana no solo han vivido en carne propia los problemas expuestos que gatillaron la revuelta social en Chile, sino que a esto se suman las condiciones y dificultades propias de su género.

Marco metodológico

- Diseño metodológico

Este estudio se adscribe como una investigación cualitativa, pues esta “se caracteriza, en su superficie, por su apertura al enfoque del investigado. Todas las técnicas cualitativas trabajan en ese mismo lugar como disposición a observar el esquema observador del entrevistado. En cada caso, se trata de un intento de comprensión del otro” (Canales, 2006, p. 20). En este sentido,

el presente estudio pone atención a las significaciones que las mujeres pobladoras le dan, desde su experiencia y vida, al sentido de dignidad en un contexto de desigualdad social, económica e histórica en el que se enmarca la comuna. Por lo tanto, para poder indagar cómo visualizan y asocian este sentido en su subjetividad desde la perspectiva de las investigadas se requiere conocer tanto sus discursos como el contenido de estos.

El alcance de esta investigación es interpretativo, pues como señala Pérez-Serrano (1994) este implica comprender la realidad considerando de antemano que el conocimiento no es neutral, sino que es relativo según los significados que los sujetos le dan en una interacción mutua. De esta forma, se pone énfasis a la comprensión de los procesos desde los valores, creencias y reflexiones propias, por lo que la realidad es conformada por hechos observables y externos, pero también por las significaciones e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto.

Entonces, el estudio es interpretativo porque se enmarca en un contexto pandémico y de rebelión social que no se había vivido en el país, de ahí lo interpretativo, porque se quiere reflexionar sobre esos significados e interpretaciones de las propias habitantes que han vivido de modo directo estos acontecimientos, de los cuales tienen sus propias creencias, valores y significados frente a estos hechos.

El paradigma de investigación del trabajo es construccionista. Por paradigma, en primer lugar, se entenderá a lo “que definimos como sistema básico de creencias o modo de ver el mundo que guía al investigador, no solo en elecciones del método sino en caminos epistemológicos y ontológicos fundamentales” (Guba y Lincoln, 1994, p. 1). En cuanto a la perspectiva construccionista, esta para Rodríguez (2008) se caracteriza por el sentido social de transformación y cambios que debe tener todo lo relacionado al conocimiento, con el propósito

de beneficiar a las personas con las cuales se convive e incluir repercusiones axiológicas desde la práctica, que integren los valores personales y sociales, así como emociones y acciones. Se busca construir conocimiento que no solo sea individual, sino que vaya en beneficio de la comunidad y de las personas que la integran, de forma que desde el construccionismo el reto es involucrar lo social, lo emocional y lo lingüístico e ir más allá de lo constructivo a través de la mente. Por ello, Agudelo y Estrada (2012) mencionan que el objetivo del construccionismo es forjar las bases por medio de la acción discursiva para el surgimiento de una nueva perspectiva unida a la metáfora de la construcción, brindándole espacio al pensamiento cooperativo de los grupos sociales.

El sujeto para el construccionismo es social y se encuentra disuelto en estructuras lingüísticas, por consiguiente, la función del lenguaje es la construcción de mundos humanos contextualizados, debido a que las actividades sociales en las que se desarrollan los sujetos son los lugares que les otorga el espacio para que construyan sus propias versiones de la realidad, de las interacciones que tienen y de sí mismos (Agudelo y Estrada, 2012). Al intentar articular aquello que se investiga, implica adentrarse en el mundo del discurso y “en ese momento se da inicio a la construcción y este esfuerzo está inextricablemente entrelazado con procesos de intercambio social, con la historia y la cultura” (Gergen, 1996, p. 98).

A partir de lo mencionado, es que esta investigación se aborda desde el paradigma construccionista, porque se busca recoger lo que para ellas significa la dignidad, a partir de la construcción de su realidad, experiencias personales y sociales, emociones, acciones y valores; ya que la revuelta social y la pandemia a nivel mundial han afectado a todos. Estas vivencias se enmarcan en interacciones con las personas con las que conviven, en este caso, envueltas en un contexto local marcado por la desigualdad patente en la comuna, sumada a la experiencia cultural y social que trae el hecho de ser mujer, dejando entrever que no están aisladas una de

otras. De este modo, hay una búsqueda lingüística de lo que es la metáfora, pues a partir de la narración se construye un cuento, es decir, se construye una realidad con el propósito de beneficiar a las mujeres y su comunidad como ocurre en La Pintana. Además, en esta construcción no existe una separación clara entre quien investiga y las participantes, ya que en este proceso se modifica la forma de pensar, debido al intercambio con la otra persona y viceversa, considerando los alcances de la conversación realizada en la entrevista.

- **Diseño muestral**

Las participantes en este trabajo de investigación son las mujeres habitantes de la comuna de La Pintana. La estrategia de muestreo que se empleó fue la representación estructural, que representa una estructura de contenido o discurso de la sociedad y de las relaciones que existen en un determinado grupo social que se estudia (Pérez, 2002), lo que permite conocer cuáles son los participantes más idóneos para responder a la pregunta de investigación. Los criterios y atributos por cumplir son:

Criterios	Atributos
Género	Mujeres
Ubicación Geográfica	La Pintana
Rango etario	Jóvenes - 15 a 17 años. Adultas jóvenes – 18 a 29 años. Adultas – 30 a 59 años Mujeres mayores – 60 años en adelante.
Estrato social	Medio bajo Bajo
Participación en alguna Organización	Organización Institucional Organización no Institucional

No participa en ninguna

Principal actividad que desempeña	- Trabajadora (remunerada) - Cuidadora - Jefa de hogar - Estudiante
-----------------------------------	--

Muestra

Edad	Organización en la que participa	Principal actividad que desempeña	Sector de la comuna en la que reside
32	Junta de vecinos Villa El Bosque	Profesora de Historia	Villa El Bosque
18	OPD La Pintana	Estudiante	Centro
62	Junta de vecinos Villa El Remanso	Niñera y jefa de hogar	El Castillo
39	No participa	Reponedora en supermercado	Centro

- Técnicas de producción de la información

La técnica para la producción de información de este estudio es la entrevista semiestructurada, la que para Díaz et al. (2013) se puede definir como una “conversación amistosa” entre el entrevistador e informante, pues presenta mayor flexibilidad que las entrevistas estructuradas, ya que comienzan con preguntas planeadas que se pueden ajustar a los entrevistados, lo que permite adaptarse a los sujetos, aclarar dudas con respecto a los términos, reducir formalismos, identificar ambigüedades, etc. Por lo mismo, es una entrevista que requiere tener un alto grado de atención en el transcurso de su aplicación debido a la toma de decisiones por parte del entrevistador, quien se desempeña como oidor, es decir, que escucha con atención sin imponer ni interpretar las respuestas que la persona entrega, conduciendo la entrevista a los temas que son de interés para este. El propósito de la entrevista consiste en realizar un trabajo de

campo para comprender la cultura y vida social de diversos grupos por medio de interpretaciones subjetivas.

Entonces, para efectos de este estudio se escogió la entrevista semiestructurada, porque es la que permite recolectar la información necesaria en poco tiempo, dado el difícil momento que se vive producto de la pandemia y el panorama político, social y económico. Además, se pretendió tener una conversación más cercana y relajada con las mujeres entrevistadas sin haber descuidado las preguntas clave que responden la pregunta de investigación.

- **Técnicas y procedimientos de análisis de la información**

La técnica utilizada fue el análisis de contenido, dado que brinda la posibilidad de investigar el contenido que existe en las comunicaciones por medio de la clasificación en categorías del contenido manifiesto o los elementos de un mensaje o comunicación. Este se centra en el estudio de las ideas entendidas de los conceptos más que en las palabras que se expresan (Aigner, 2009). El análisis de contenido para Abela (2000) corresponde a una técnica de interpretación de textos grabados, escritos, filmados, etc. que almacenan una gran cantidad de contenido que, interpretado o leído, entrega abundante cantidad de conocimientos y fenómenos provenientes de la vida social. En este ámbito, el autor destaca que el análisis de contenido cualitativo profundiza las significaciones y contexto social donde se ha producido el mensaje, de modo que se van formulando criterios de definición del material textual, el cual es analizado a través de categorías que se van revisando hasta obtener una categoría principal con el fin de crear unidades de análisis más interpretables

Consideraciones éticas

El posicionamiento de la ética constituye el valor central para el paradigma al que se suscribe esta investigación, de modo que “existe un incentivo hacia la información; ocultar las intenciones del investigador atenta contra el objetivo de develar y mejorar las construcciones” (Guba y Lincoln, 1994, p. 20), recalándose la importancia de la entrega de información a los sujetos investigados, con el fin de tener una garantía contra el engaño.

Así, los resguardos mínimos que se tomaron para que la investigación fuese ética, por un lado, fue la entrega de un consentimiento informado a las mujeres que participaron del proceso de investigación, que contó con el aseguramiento de la confidencialidad de los datos recolectados, el anonimato de las participantes, la exposición del objetivo general de la investigación y la técnica de recolección de datos aplicada en el estudio. Por otro, además, se solicitó a las participantes su firma en el documento para asegurar que las entrevistadas estuvieran informadas y conformes con el proceso de investigación.

Resultados

De acuerdo con los objetivos planteados para este trabajo de investigación se distinguen cuatro categorías de las cuales se desprenden veintitrés subcategorías que serán analizadas a continuación.

1. Caracterización mujeres:

Esta categoría hace referencia a las principales actividades, redes de apoyo y el entorno familiar de las mujeres que residen en la comuna de La Pintana. Los resultados dan cuenta de que las mujeres configuran sus actividades cotidianas principalmente en relación a tres ejes que se distribuyen en el trabajo, el hogar y la maternidad, de este modo, la mujer como jefa de hogar

refleja que sus principales acciones están orientadas a ser el soporte económico, logístico y material con respecto a las tareas del hogar, además la mujer se convierte también en el pilar emocional, afectivo y de liderazgo en la familia, lo que da cuenta de que las actividades que realizan las mujeres están orientadas hacia un otro. En otras palabras, responden a un hacer hegemónico en que las mujeres terminan realizando las actividades domésticas y de cuidado infantil en el hogar, pero además deben sostener económicamente el hogar, tarea que ya no recae exclusivamente en el hombre en especial cuando tanto el hombre como la mujer tienen que salir a trabajar para poder sostener económicamente a su familia. Todo esto implica una sobrecarga de actividades para las mujeres porque no solo tienen que contribuir económicamente en el hogar, también las actividades de la casa y la familia recaen en ellas en su mayoría. Entonces, son las mujeres las que están a cargo principalmente de la familia también conlleva a que sientan que ellas tienen que ser las agentes y gestoras principales de cambio al sentir que tienen que hacerse cargo de todo y preocuparse por todos.

Las entrevistadas habitan con sus familias y en la mayoría de las mujeres la estructura familiar difiere con el modelo tradicional de familia biparental, predominando el tipo de familia monoparental a cargo de las mujeres como jefas de hogar siendo ellas el principal sustento económico del hogar sumado a las actividades del hogar y de cuidado de las hijas e hijos.

Las principales redes de apoyo son la familia y la organización en la que participan, estas redes de apoyo están orientadas en estrategias para poder sobrevivir al empobrecimiento de la comuna y así poder acceder a comprar para abastecerse entre todas y criar a su hijas/os en conjunto. Para las participantes además, el trabajo colaborativo con las organizaciones ha permitido que se fortalezcan y desarrollen nuevas habilidades sobre todo en el área dirigenal y comunicacional, en otras palabras, permite que las mujeres exploren y conozcan otras áreas del

conocimiento en las cuales pueden desarrollarse y formarse, y que no está al libre acceso para todas/os las/os habitantes de la comuna.

1.1 Actividades domésticas, laborales y familiares

Las principales actividades de las participantes se distribuyen entre el hogar y el trabajo. De esta manera, una de las entrevistadas destaca que ser jefa de hogar, su trabajo y su rol como madre ocupan casi todo su tiempo, en especial las labores asociales al cuidado del hogar.

E4: Yo trabajo puras mañanas ahora, llego del trabajo a la casa como a las tres y media... (...) ...Empiezo a ordenar igual otro poco, ordenar otro poco, lavar la loza que han dejado ahí, ver qué es lo que he hecho, voy a cocinar para el otro día y en realidad ahí se va todo el tiempo como mamá, como persona que uno ya trabaja y está en la casa y tiene que ver las cosas de la casa así que...

Sin embargo, un rol predominante en las mujeres es que desempeñan un rol de cuidadora mayormente de niñas y niños, en el caso de la siguiente entrevistada el cuidar niños es parte de su trabajo fuera de casa.

E2: Eh... dueña de casa y trabajo en las tardes, cuido dos niños de lunes a jueves.

Entonces, cuidar de niñas y niños se suma a las actividades que las mujeres realizan en el entorno familiar como señala la participante que dedica tiempo tanto a estudiar, a actividades de aseo como a cuidar de sus sobrinas/os cuando es necesario.

E3: Sí, mi hermana es que mi hermana está haciendo su práctica, entonces tengo que de vez en cuando cuidarlos porque a ella le toca turno. Eso es básicamente mi vida, estudiar, cuidar a mi sobrino y eso... media aburrida mi vida jaja.

1.2 Familia

Todas las participantes habitan con sus familias, sin embargo, la conformación de esta es diversa, ya que la mayoría de las entrevistadas conviven en una estructura familiar diferente del modelo de familia tradicional, como es el caso de la participante que vive junto a su hermana mayor y sus dos sobrinos:

E2: Actualmente vivo con mi hermana y mis dos sobrinos.

1.3 Red de apoyo

Las principales redes de apoyo de las mujeres entrevistadas son la familia y las organizaciones en las que participan. La familia es la principal ayuda que reciben cuando se encuentran en problemas.

E4: Mi mamá y mi hermana, mi hermana vive cerca igual poh, también vive ahí. Ella quedó viviendo en donde yo vivía y mi mamá poh, mi mamá en realidad. Bueno mi papá igual, pero tú sabís que la mamá es la que mah apoya en estos momentos en el fondo cuando uno tiene problemas.

Otra red de apoyo clave consiste en las organizaciones, la entrevistada señala que el trabajo en red que ha tenido con la organización en la que participa ha sido clave para desarrollar y fortalecer habilidades comunicacionales y dirigenciales. En ese aspecto, ha sido esencial el tipo de trabajo que han tenido, marcado por el desarrollo de una colaboración estrecha que no cae en la lógica de asistencialismo por parte de la organización, sino que brinda la oportunidad de que los participantes se desenvuelvan en áreas en la que ambas partes salen fortalecidas.

E1: Y cuando Techo [Fundación TECHO-Chile] llega, nosotros creíamos que un poco bajo esa mirada del asistencialismo que uno tiene poh, que cree que Techo van los voluntarios cuicos

a sacarse la foto, cierto, pero en estos cuatro años... claro, a hacer turismo social, pero en estos cuatro años lo que nosotros hemos visto es un trabajo en red, trabajo vinculatorio permanente, no es asistencialismo lo que hemos hecho, yo he crecido gracias a ello en términos comunicacionales, en términos dirigenciales.

2. Dignidad desde ser mujer:

Esta categoría aborda los principales temas que las entrevistadas consideran que deben mejorar para acceder a la dignidad siendo mujeres. Para las entrevistadas la dignidad siendo mujer se asocia principalmente por la igualdad de género debido a que las mujeres sienten el llamado a tener que hacerse cargo de todo dentro y fuera del hogar y aun así tienen distintos sueldos en comparación a sus pares varones. Pero además, son invisibilizadas por la sociedad y el Estado que no reconoce su arduo trabajo mientras tienen que hacerse cargo de todo, por este motivo, es que la búsqueda de igualdad de género para tener dignidad apunta a que sean reconocidas como personas, que no tengan que hacerse cargo de todo y de todos, que además puedan transitar en el espacio público tranquilas sin el temor a que las maten o les pase algo. La igualdad de género que ellas mencionan también responde a su acceso a derechos fundamentales como lo es el acceso a la salud y la educación al que se han visto privadas por pertenecer a una comuna que ha sido empobrecida en comparación a otras de la ciudad, de este modo hablan de ser reconocidas por una sociedad que las invisibiliza.

Sobre la maternidad, las entrevistadas comentan que es una labor hermosa dentro de la experiencia de ser mujer y que conlleva una gran responsabilidad porque jamás se dejan de preocupar por el bienestar de sus hijas e hijos, de esta manera, la maternidad resalta como bella etapa de ser mujer, pero no mencionan el esfuerzo, frustración y cansancio que padecen. A modo general las participantes no presentan críticas hacia la maternidad, si reconocen que es una labor

que requiere de mucho trabajo a diferencia de los hombres, lo que da cuenta de que la maternidad es vista como un destino del ser mujer y que ser mujer es igual a ser madre junto a una serie de discursos sobre lo que implica ser una buena madre. De esta forma, no pueden compartir sus problemas y el malestar que les genera como mamás en su diario vivir con otras madres ya que es un tema del que no se habla y por temor a quedar como malas madres prefieren resolver los problemas puertas adentro, lo que a su vez provoca que no se pueda cuestionar y se transforme en algo que pesa en su día a día. Es por este motivo también que para las entrevistadas la libre elección de la maternidad es un asunto importante para tener dignidad y ven con buenos ojos que sus hijas y las nuevas generaciones de mujeres puedan tener acceso a decidir si quieren o no tener hijos, y en el momento en que ellas elijan que es generalmente después de terminar la carrera profesional, lo que por un lado es bueno ya que las nuevas generaciones van a poder optar a tener un destino diferente sobre lo que significa ser madre y queda el trabajo de resignificar lo que es la maternidad y ser mujer para ellas. En base a lo anterior, que las entrevistadas consideran que tener espacios para la recreación es tener dignidad como mujeres; espacios de autocuidado, aprendizaje y/o entretención en que puedan dejar de estar dedicándose al cuidado de los demás para tener momentos de cuidado personal en el que puedan disfrutar, conocerse a sí mismas y compartir con otras mujeres.

2.1 Igualdad de género

Un tema relevante con respecto a la relación entre dignidad y ser mujer tiene que ver con la igualdad de género. En este sentido, una opinión compartida es que la igualdad se debe dar entre ambos géneros de forma permanente y no como algo esporádico o dependiendo de la situación, edad o lugar al que se pertenezca.

E2: Como que hay que ser iguales, entre los dos géneros tienen que ser iguales sin importar qué y que sea así como permanente, no que sea a ratos o por generación.

Cuando se habla de igualdad, las entrevistadas abordan el tema de los salarios debido a que todavía se les paga más por la misma labor a los hombres que a las mujeres. Ellas consideran que es un tema que se debería resolver a la brevedad para llegar a la igualdad entre hombre y mujeres.

E4: Yo creo que eso de que solamente todos seamos iguales porque no sé si tú cachai que hasta el día de hoy se le paga más al hombre que a la mujer cachai.

La igualdad de género para otra entrevistada pasa también por el derecho a expresar la opinión libremente, ya que es importante para ella que las mujeres puedan expresar su opinión, siendo respetadas y tomadas en cuenta.

E3: Que tanto para las mujeres que las tomen en cuenta, eh, que uno también tenga derecho a voz y a voto, que acepten las opiniones de uno y respeto pa' la mujer también.

Poder transitar libremente por el espacio público es un tema relevante para alcanzar la igualdad, ya que como señala una de las participantes el acoso callejero que sufre en la vía pública la hace sentir vulnerable al transitar dichos espacios. Por ello, su anhelo es poder transitar por el espacio público tranquila, con la ropa y amistades que ella decida.

E2: Poder caminar por la calle con la ropa que yo quiera, con quien quiera y caminar tranquila (...) Porque o sea lo que más ocurre es que una se siente vulnerable, es como a ver, a mí y a mi amiga siempre nos pasa que vamos por la calle y pasa un auto y nos chiflan, nos intentan coquetear y cuestiones y una queda como “ya po...”.

2.2 Maternidad

La maternidad es un tema recurrente en las participantes, se reconoce como una de las etapas más bellas de ser mujer. Sin embargo, también se establece que implica una gran responsabilidad, ya que como expresa la participante, a diferencia de los hombres, los cuidados recaen principalmente en las mujeres. Por lo mismo, se considera que la responsabilidad de la labor es desigual, pero también algo inherente a la mujer, pues al ser madre siempre se estará preocupada de las y los hijos.

E4: Yo creo que ser mujer tiene más responsabilidad que ser un hombre, mucha más, porque uno como mujer... pucha no te dejai, bueno por lo que pienso yo no te dejai de preocupar nunca de tus hijos.

La noción de la maternidad pareciera ir cambiando con las nuevas generaciones. Tal como reconoce otra entrevistada, las y los jóvenes no quieren tener hijos, como es el caso de su hija. Aunque ella no sabe si en el futuro pueda cambiar de opinión, sabe que su hija en el presente no quiere. Esto la ha sorprendido porque confiesa que nunca se había considerado que no querer tener hijas/os era una opción.

E1: Mi hija de 9 años dice que no quiere tener hijos y yo quizás en mi retina jamás hubiese pensado que esa podía ser una opción poh, que podiai decir que no queriai tener hijos y ella lo tiene muy así: “no es que yo no quiero hijos” y no porque alguien... yo se lo haya dicho, sino que ella como que en el camino lo ha ido resolviendo, así como por sí misma, así que no “no es que hoy no quiero, mañana cuando sea grande cambie de opinión, pero hoy no quiero” dice.

2.3 Recreación

Se considera que es importante destinar un espacio para la recreación o contar con alguna actividad fuera del hogar que les permita descansar o desarrollar alguna habilidad fuera del trabajo y la familia.

E4: También me doy el tiempo de ser mujer, de salir con mis amigas, darme mi espacio cachai.

3. Dignidad desde los derechos humanos

Esta categoría para las participantes fue la más recurrente cuando se les preguntó por dignidad, sobre sus sueños y lo que anhelan desde el inicio de la revuelta social hasta ahora. De este modo las subcategorías que emergen son diez que se presentarán a continuación.

Como resultados las participantes consideran que los temas de carácter urgente a resolver en la comuna La Pintana para tener dignidad se relacionan a la cobertura de la salud, infraestructura, jubilaciones, seguridad en el espacio público, educación situada al contexto y de calidad para las y los jóvenes. Un asunto relevante para ellas es el derecho a la vivienda al que agregan las condiciones básicas de calidad que debe tener la estructura del hogar, la construcción de espacios recreativos, la pavimentación de las calles de la comuna y áreas verdes para promover un sentido de pertenencia del lugar por parte de sus habitantes. Con respecto a la salud, se solita que se acorten los tiempos de espera, el aumento de la cobertura médica en relación a una mayor cantidad de horas médicas, horas de atención y de personal médico, sumado al buen trato entre el personal de salud y los habitantes del sector.

Las entrevistadas enfatizan en la importancia de una educación de calidad para las y los jóvenes, que existan recursos y condiciones necesarias que brinden un factor protector que permita evitar que se involucren en el narcotráfico, el consumo de drogas y el embarazo juvenil,

también que brinde acompañamiento a las/os jóvenes para salir adelante. En cuanto a las jubilaciones, las participantes consideran que el sistema de pensión debería cambiar, ya que no confían en el uso del dinero por la poca transparencia del gobierno, sumado a la baja cifra de la pensión que reciben las personas jubiladas a quienes no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, por lo que consideran que debe haber mayor apoyo y ayuda a las/os personas mayores.

El trabajo en red con las organizaciones, por medio de la colaboración y el respeto mutuo, ha permitido el desarrollo de nuevas habilidades dirigenciales, comunicativas, entre otras. Esto a su vez ha posibilitado que las participantes cambiasen prejuicios previos como la preocupación de que un político las pudiera encontrar ignorantes, demostrándose que son inteligentes, luchadoras y capaces de defenderse de las tácticas perjudiciales de las y los políticos. Asimismo, la organización y movilización entre vecinas y vecinos resulta exitosa para exigir sus derechos en el territorio y ser escuchadas a la brevedad por la municipalidad. Por lo mencionado anteriormente, es que existe también una añoranza por parte de las entrevistadas de recuperar las relaciones de cordialidad y confianza con las vecinas y vecinos del sector. En ese sentido, también existe el deseo de una mayor participación de las personas que viven en la comuna, sin distinción en la toma de decisiones y en la propuesta de proyectos destinadas al territorio.

La dignidad como concepto se asocia principalmente al respeto, pero genera un doble significado. Por una parte, está vinculada al respeto mutuo entre todas las personas, pero al estar ligada a una acción, esta se demuestra, es visible y se ejerce. Por lo tanto, cuando una persona no realiza una acción que se considera correcta se le considera indigna y, por ende, menos merecedora de buen trato.

Para las participantes la revuelta social expone el descontento de las personas frente al alto costo de vida, el empobrecimiento, la vulneración de derechos y la desigualdad que han vivido

gran parte de la población a nivel nacional. Y aunque producto de la pandemia por COVID-19 las manifestaciones se detuvieron por la cuarentena decretada en el territorio nacional, esto solo agudizó y dejó demostrado nuevamente la extrema desigualdad en la distribución de recursos que vive la comuna en comparación a otras que viven con los mayores ingresos. En La Pintana, debido a que la cobertura médica en los centros de salud no dio abasto con la cantidad de personas contagiadas la decisión de estos centros radicó en devolver a las/os contagiadas/os a sus hogares, sin un seguimiento de su situación, por lo que las participantes se vieron en la necesidad y obligación de cuidar a vecinas/os y familiares contagiados del virus.

Por todo lo anterior, es que la creación de una nueva Constitución, para las participantes, brinda la expectativa de poder acceder al Estado garante de derechos que ellas anhelan, el cual favorezca a la población.

3.1 Infraestructura

El tema de la vivienda es de suma prioridad, pues señalan no contar con las óptimas condiciones básicas de un hogar, siendo sus principales preocupaciones las siguientes: inundaciones de sus casas en invierno, mal funcionamiento del alcantarillado, la plaga de palomas y los techos de asbesto.

E1: Que se le deje de entrar el agua en el invierno, eso es lo que quiero, así como que dejemos de tener problemas con el alcantarillado así, o no sé... que las palomas dejen de hacer nidos arriba en el techo (...). Porque tenemos techos de asbesto aún.

El derecho a la vivienda es otro asunto importante, una de las participantes indica que para acceder a una casa se debe postular y en caso de que se construyan más viviendas en la comuna piensa postular a una para poder asegurar a su hijo con una casa propia.

E3: ...Al frente van a hacer más y si empiezan a construir pa' atrás yo voy a postular también, cualquier cosa yo postulo a una casa, la casa le queda a mi hijo.

Otro tema relacionado a la infraestructura es la construcción de un hospital propio, dado que, al no contar con uno en la comuna, las habitantes y sus familias se ven en la obligación de ir a otras comunas para atenderse, lo que resulta más complicado cuando no se cuentan con los medios para el traslado.

E2: “Hacer un hospital para la comuna porque no tenemos hospital propio”.

La pavimentación de las calles también resulta muy importante para las participantes, debido a que señalan que no están en óptimas condiciones, el suelo está gastado y lleno de agujeros.

E3: Las calles que fueran, pavimentadas bien, porque si tú caminai por acá, por las calles de La Pintana son un asco cachai, hoyos por todos lados.

La construcción de espacios recreativos y áreas verdes es otro de los tópicos relevantes, pues requieren de espacios donde las personas puedan descansar y relacionarse con las/os vecinas/os en un lugar seguro y alrededor de la naturaleza, que cuente con la iluminación adecuada, pavimentación, etc. En este sentido, consideran que esto brinda un sentido de pertenencia hacia el territorio, sobre todo considerando que en el sector de La Pintana hay muchos sectores deshabitados que podrían utilizarse para la construcción de estos espacios, según la experiencia de la siguiente entrevistada.

E1: ...Todo ser humano merece un espacio libre donde... no sé, te dio calor y bajai a la plaza y te sentai a comer una manzana en la plaza, nosotros recuperamos una platabanda que era barro, puro barro, puro barro así y la recuperamos, y hoy es la plaza de la población a

través de un proyecto y está como dividida como en tres sectores y es súper lindo que cuando llega el verano, veís que ese mismo espacio en donde tú creciste como niña jugando al pillarse y todo era barro, hoy los niños también juegan al pillarse pero ahora es distinto, ahora está pavimentao, ahora tienen harta luz, están más protegidos. En el mismo espacio no sé poh, donde se sentaba mi mamá con sus amigas ahora se sientan las vecinas, las más viejitas a estar debajo del arbolito en un espacio que sienten cada día más de ellos poh.

3.2 Organización

Las y los vecinos del sector se movilizaron por primera vez para exigir a la municipalidad la incorporación de lomos de toro por un accidente automovilístico que cobró la vida de personas del lugar y ponía en peligro a todas/os quienes transitaban por ahí. Esta movilización resultó exitosa, ya que tras los enfrentamientos con carabineros la municipalidad accedió a la demanda y al día siguiente los colocó en las calles.

E1: Nos movilizamos, fue la primera movilización de la Villa El Bosque donde salieron más de trescientos vecinos, tomamos el treinta de Santa Rosa, dejamos la embarrá en enfrentamientos con carabineros hasta las tantas de la mañana y al otro día, lo que resultó es que a las ocho de la mañana el municipio estaba poniendo eso lomos de toro que nos había dicho que se tardaban meses”.

Otra añoranza tiene que ver con la participación activa de vecinos y vecinas sin distinción de edad para la toma de decisiones y la realización de proyectos que son importantes para la comuna.

E2: Con hartos jóvenes y hartos adultos en la misma reunión hablando de qué se quiere hacer, de cómo lograrlo y que se lleve algo a cabo así.

La importancia de la organización desde la dirigencia social ha permitido el acceso a nuevas oportunidades para el desarrollo personal y profesional, que les ha servido para reivindicar las concepciones que tenían con respecto a la dirigencia social, logrando cambiar prejuicios antiguos como el hecho de que un político pudiera pensar que son ignorantes y tratar de engañarlas/os; para finalmente empoderarse y demostrar que son personas inteligentes, pensantes capaces de luchar y defenderse de tácticas políticas prejudiciales.

E1: ...He tenido como palestras que yo jamás pensé que dentro de la dirigencia social se podrían tener y entonces, eso me ha hecho tomar como una especie de rol reivindicativo entorno con lo que tiene que ver con la dirigencia poh, de demostrar que somos seres pensantes, inteligentes, de esto que somos ignorantes y que viene un político y nos mete el dedo en la boca no es así.

3.3 Apoyo a jóvenes

Producto del empobrecimiento de la comuna, otro asunto relevante consiste en el apoyo a las y los jóvenes, es decir, que se cuenten con las condiciones necesarias para alejarlas/os del consumo de drogas y del narcotráfico.

E4: Aquí se necesita el apoyo pa los jóvenes, el apoyo pa los jóvenes (...) yo encuentro que a ese, ellos son el futuro cachai si ellos no tienen ese estímulo de irse por el bien, de no sé, de tener creencias, de tener ganas de surgir no va a pasar nah aquí po cachai. Aquí en La Pintana hay mucha pobreza y hay mucho, mucha drogadicción cachai, entonces los cabros se están hundiendo cada vez más.

La educación también es una de las subcategorías relevantes para apoyar a las y los jóvenes, una de las entrevistadas sostiene que la comuna cuenta con la mayor cantidad de

embarazos adolescentes, pero al momento de investigar no encontró información sobre el tema. De todas maneras, considera que la educación sexual integral obligatoria es de suma importancia para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, etc.

E2: Que se integre la educación sexual integral obligatoria (...) Me enteré que La Pintana era la comuna con más embarazos adolescentes y el tema es que intenté investigar sobre eso, pero no había nada.

3.4 Salud

La salud es otra materia de interés para las entrevistadas. El tiempo de espera para una hora en traumatología puede llegar hasta siete años después como señala una de las participantes. Debido a esto, se ven obligadas a buscar la ayuda de alguien externo para acelerar el proceso de espera, por eso, dentro de las mejoras que le gustaría que se implementaran señala las siguientes demandas: mayor cantidad de médicos, mayor cantidad de horas médicas y buen trato entre el personal médico y las/os pacientes.

E3: Yo esperé siete años una hora para traumatología, siete años... y yo... me consiguió un profe de huerto (...) Más médicos, eh... respeto, los funcionarios a la gente y la gente respetarlos a ellos.

3.5 Jubilaciones

Las jubilaciones es un tema que genera desconfianza, para la siguiente participante el sistema de pensiones actual no debería existir, porque el gobierno utiliza el dinero que le corresponde a todos quienes han impuesto para enriquecerse.

E4: Es que a eso voy poh ya no me gustaría que estuviera la AFP poh, no, no debería de existir porque al final el gobierno se está agarrando de una plata que no es de ellos para hacerse millonarios ellos cachai con plata de nosotros.

3.6 Estado garante de derechos

Para las participantes el sueño es que exista un Estado garante de derechos. En el que el sector político escuche y se interese por lo que hacen las habitantes de forma honesta.

E1: Yo sueño con que hay eso como un Estado que sea más garante de derechos.

E2: Claro, que escuche, que de verdad se interese o que intente por lo menos hacer algo.

3.7 Memoria

La revuelta social repercutió en la memoria colectiva de la comuna marcada por el incendio ocurrido el dieciocho de octubre en un supermercado, en el que murieron vecinas y vecinos calcinados. Esto, sumado posteriormente a la muerte de Mauricio Fredes en las protestas en Plaza Dignidad, brindan una necesidad y oportunidad de mantener una memoria reivindicativa frente a lo sucedido en su comuna, además de la necesidad de hacer justicia para que lo ocurrido no quede impune.

E1: También creo que otros de los hitos importantes es como lo que está pasando en la memoria interna de cada población, el hecho de lo que pasamos el dieciocho de octubre donde aquí a metros en el Construmart murieron vecinos calcinados, posterior a eso muere Mauricio Fredes, vecino de la Magdalena en el pozo de Villa Dignidad o sea la Plaza Dignidad, eso nos ha hecho que como que tenemos que tener una memoria viva y reivindicativa, lo que no

habíamos tenido nunca porque era solo historia de Villa Francia, de Peñalolén, La Pintana no lo tenía y ahora lo tiene y los vecinos reivindican eso.

3.8 Nueva Constitución

La Nueva Constitución para las participantes entrega la posibilidad de que la clase política vele por los derechos del pueblo y que por primera vez salgan favorecidas las personas y no la corrupción.

E4: Yo lo único que pido es que ojalá las personas que están armando eso, las personas que estén armando ese tema lo vean por el pueblo cachai. Realmente lo vean por nosotros y ya una vez por todas nosotros tengamos algún derecho a algo... no sé cachai.

3.9 Recuperación del lazo entre vecinos

Existe la añoranza por parte de las participantes en retomar el contacto con las vecinas y vecinos del sector, para que vuelva la cordialidad en sus relaciones.

E4: Me gustaría, cuando yo saliera el “hola, vecina” que se perdió cachai, “hola vecina, ¿cómo está, le ayudo?”

De la misma manera, también existe el interés de que los vecinos y vecinas confíen en los beneficios que ofrece la municipalidad, aunque no confíen en el sector político, sí lo hagan en las vecinas que están informándose constantemente y quieren el bienestar en la comunidad.

E3: ...Que nos tomen en cuenta a nosotros cuando nosotros le informábamos (...) Que la muni hay tanta ayuda y hay gente que los cree y otra gente que no creen, porque dicen “ay, ustedes dicen lo que dice la muni y la muni nunca cumple lo que dice”, que nos crean a nosotros, por algo nosotros vamos a todas las reuniones, sabemos.

3.10 Respeto

La dignidad está asociada también al respeto que se entrega. Para la entrevistada, el buen trato tiene que ser para todas las personas sin importar condición ni situación en la que se encuentren. Sin embargo, también crítica el actuar de las personas que no respetan a las otras.

E3: Dignidad... yo pienso que dignidad es tener con las personas, respeto, el trato y eso pienso yo poh. (...) Con todo, con todo porque hay gente que respeta póngale usted en algún lugar y en otros no, el respeto tiene que ser entre la familia, los amigos, los vecinos, los familiares, todo.

4. Hitos importantes de la comuna:

Esta categoría aborda los principales hechos ocurridos en la historia de La Pintana según las entrevistadas. Para las participantes la comuna se encuentra marcada por una serie de acontecimientos ligados al aprovechamiento, abandono y abuso de poder por parte del Estado y las instituciones, ejemplo de ello fueron los traslados forzados en dictadura de los y las habitantes que vivían en campamentos dentro de la capital hacia la comuna de La Pintana.

Las participantes han sufrido fuertemente la discriminación por la desigualdad en la distribución de los recursos en comparación a otras comunas de la capital chilena, el impedimento para acceder a servicios de entrega a domicilio y para poder obtener trabajo por el estigma que ha padecido La Pintana. A esto se agregan los medios de comunicación, que han sido agentes reforzadores que han contribuido a la estigmatización de La Pintana dado que van al sector con una idea preconcebida sobre la comuna: lugar principalmente marcado por el narcotráfico; en vez de resaltar otros aspectos positivos como la organización comunal.

Sin embargo, a pesar de la discriminación externa hacia la comuna, también existe la discriminación interna. El sector de El Castillo es conocido como la zona más peligrosa de La Pintana, incluso recibe el apodo de “El Pantano” por parte de las y los habitantes de otros lados de la comuna, al ser reconocido como un lugar peligroso y al que se debe evitar ir.

Finalmente, la relación que ha existido con la municipalidad se ha visto fuertemente afectada por la administración del alcalde anterior: Jaime Pavez, por los casos de corrupción que lo han marcado y el abandono territorial. A pesar de que la situación ha mejorado en la actualidad, persiste la denuncia de un aprovechamiento político sobre todo para las campañas electorales, todo esto ha contribuido a que las participantes sientan en general una profunda desconfianza hacia los sectores políticos y por eso no quieren que participen dentro de sus organizaciones.

4.1 Inicios de La Pintana

Los inicios de la comuna estuvieron marcados, para una de las entrevistadas, por el traslado y repartición de las personas que vivían en el campamento ubicado en el Zanjón de la Aguada en tres comunas, tocándole a ella vivir en el sector que actualmente es La Pintana junto con su familia. Además, comenta que las casas que fueron construidas en el sector en el que fueron ubicados eran inicialmente para carabineros, pero como ellos no quisieron ir a vivir allí se las entregaron a las personas del campamento.

E3: Nos separaron en tres grupos, los separaron del campamento. Era un campamento que estaba justo donde estaba el Zanjón de la Aguada (...) Llevaron gente pa' La Florida, pa' Puen... para Renca y pa' La Pintana que llegamos nosotros. (...) ...Esta población era para carabineros (...) Y carabineros no los quisieron y los trajo en ese tiempo...

4.2 Relación con políticos

Unos de los temas que más relevante ha sido para las entrevistadas dentro de la historia de La Pintana tiene que ver con la relación que han tendido las y los habitantes de la comuna con el sector político, especialmente con la municipalidad. La comuna se vio seriamente afectada durante la administración del alcalde anterior Jaime Pavez. Según las palabras de la participante a continuación, esta estuvo marcada por la corrupción, incluso no realizó ningún tipo de trabajo territorial con los vecinos y vecinas, sumado al robo de dinero municipal a costa del empobrecimiento de la comuna.

El: En la historia como... pucha yo creo que el cambio de administración municipal tuvimos veinte años de Jaime Pavez y eso se notó mucho en un cambio de administración del otro, porque teníamos una administración viciada, ya corrupta, un alcalde que nunca estuvo en terreno que yo recuerdo haber escuchado una canción de él como en el noventa y tres para una elección aquí en la esquina, pero que no tuvo mayor trabajo ni vinculación territorial con los vecinos y las vecinas. Después noh enteramos poh... que se encargó de robar, de adjudicarse más de tres mil millones de pesos que eran de los vecinos y las vecinas, mientras nosotros seguimos viviendo en pasajes de barro poh.

Aunque con la actual alcaldesa se reconocen cambios notorios en comparación con el alcalde anterior, otra entrevistada denuncia que para las elecciones quiso contactarse con la organización en la que ella participa para el inicio de su campaña, rechazando la invitación ya que expresa que no quieren ser utilizados como publicidad y que si realmente está interesada en conocer a la organización lo hará después de las elecciones, situación que no sucedió. A esto se suma que, dada y conforme a su experiencia, quienes trabajan en la municipalidad y en sectores

políticos escuchan sus demandas cuando van a la organización, pero no hay mayor solución sobre estas.

E2: Hace poco creo que la señora se acordó y quiere que nos volvamos a juntar, pero quería que nos juntáramos ahora cuando iba a iniciar su nueva campaña, entonces quedamos así como “no señora, no vamos a ser publicidad, vamos a esperar a que terminen las elecciones (...) Escuchan, pero pareciera que al siguiente día se olvidaron que nos escucharon y es como que no existiéramos.

Por estos motivos, reconocen que no trabajan con los partidos políticos y con la municipalidad el trabajo es moderado, dado que no quieren ser utilizadas para fines políticos.

E1: Los partidos políticos fuera de la organización, la municipalidad hasta por ahí no más porque tenía responsabilidades con nosotros, pero no nos iba instrumentalizar.

4.3 Discriminación

La discriminación que sufren las habitantes por vivir en la comuna es otro tema recurrente en las entrevistas.

La televisión ha sido parte y responsable de acentuar la discriminación, como se señala en una de las entrevistas, cuando el reportero fue al sector a realizar una nota periodística y se sorprendió al enterarse que para los vecinos las calles pertenecen a las mujeres que están organizadas y no al narcotráfico como esperaba el reportero, ya que cuando ellas pedían cerrar las calles para que las y los niños jugaran contaban con el respaldo de los habitantes del sector.

E1: Una vez vino la televisión me acuerdo, y un vecino de la verdulería le preguntaban: “¿y de quién son las calles? Como esperando que el vecino le dijera “de los narcos y no sé

qué”, “no, aquí las calles son de las chiquillas porque ellas dicen cerramos la calle y los niños juegan, y salen los niños a jugar y se cierran las calles”.

Vivir en la comuna ha sido un impedimento para encontrar trabajo, la siguiente participante comenta que la han rechazado por tener domicilio en La Pintana, a esto se suma que para que les vayan a dejar artículos de compras a sus casas han tenido que dar la dirección de la comuna vecina para que se las lleven.

E3: “... ¿Su domicilio? La Pintana, ah no”. Yo fui a buscar trabajo, por ser de la comuna no nos dieron, gente que ha dado dirección de Puente para que le puedan venir a dejar las cosas a la casa porque no nos dan crédito a los de La Pintana.

4.4 Discriminación entre sectores

Al interior de la comuna, el sector de El Castillo es mencionado por las participantes como una de las zonas más peligrosas de La Pintana y dentro de este sector se encuentra la zona apodada El Pantano. La entrevistada comenta que es una zona a la que se debe evitar ir sola y de noche por su peligrosidad.

E2: ...Por el paradero treinta y seis empieza El Castillo que ya no me acuerdo por qué le llaman así, esa es la zona fea de La Pintana y adentro de El Castillo... (...) Nooo, El Pantano cuando uno no tiene que ni acercarse de noche, yo lo más cerca de El Pantano que he estado deben ser por lo menos unas seis, siete cuadras y nunca he ido sola, siempre voy por lo menos con mi hermana, incluso de día es peligroso.

4.5 Revuelta Social

Uno de los principales motivos por los que se desarrolló la revuelta social en palabras de la entrevistada a continuación tiene que ver con lo bajo de los sueldos en comparación al costo

de vida en el país, que además sube cada día a diferencia de los salarios, haciendo cada vez más difícil para las personas sostenerse. De ahí, la necesidad de visibilizarle al gobierno lo que estaba sucediendo.

E4: Yo creo que la gente estaba pidiendo que el gobierno se diera cuenta de que nosotros ya no podíamos más, de dónde íbamos a sacar más recursos, que al final aquí los sueldos son súper bajos cachai para todo lo que ellos están subiendo y no suben el sueldo y siguen subiendo, a nosotros no nos suben el sueldo.

4.6 Pandemia

La pandemia hizo que la baja cobertura de horas médicas aumentase, al igual que los tiempos de espera para lograr atención.

E2: Ahora yo hace poco tuve que ir y logré que me colocaran como prioritario, pero si no hubiera sido por eso yo cacho que todavía no me habrían llamado, porque hay súper pocas horas, hay que estar esperando desde las seis cinco de la mañana pa' pedir hora, bueno, aunque eso ha sido siempre.

Al estar en la curvatura más alta de contagios por COVID-19 en el territorio, la entrevistada cuenta que le tocó atender a sus vecinos y vecinas contagiados porque desde el centro de salud, que no disponían de los insumos e instrumentaría necesaria, devolvía a las personas que estaban contagiadas para sus casas sin hacer un seguimiento de su estado de salud, quedando en el absoluto abandono.

E1: A mí me tocó el año pasado cuando la pandemia estuvo en su peak más alto al principio asistir a enfermos Covid en la población, porque les decían: “eres positivo, pa' la casa” y nadie venía a hacerle el monitoreo.

Discusión

Las actividades cotidianas de las mujeres se orientan principalmente en tres ejes: el trabajo, el hogar y la maternidad. La mujer como jefa de hogar orienta sus acciones a ser el soporte económico, logístico y material con respecto a las tareas del hogar. En este sentido, Flores (2017) menciona que las mujeres tienen el rol de madre, trabajadora y esposa por lo que estas labores exigen un sobre esfuerzo para poder llevarlas a cabo. De esta manera, las actividades de las mujeres quedan orientadas hacia otro, ya que terminan realizando las actividades domésticas y de cuidado infantil además de sostener económicamente el hogar, tarea que ya no recae exclusivamente en el hombre. Esto sucede porque al interior del hogar y la familia se produce una desigual distribución del trabajo siendo las mujeres las que realizan una mayor cantidad de trabajo de cuidado no remunerado que se distribuyen en actividades domésticas y de cuidado infantil (CEPAL, 2020).

Lo anterior, genera una sobrecarga de actividades para las mujeres porque no solo tienen que contribuir económicamente en el hogar, sino que también las actividades del hogar y la familia recaen en ellas mayormente. Las mujeres son quienes principalmente están a cargo de la familia y eso repercute en que sientan que ellas tienen que ser las agentes y gestoras principales de cambio al sentir que tienen que hacerse cargo de todo y preocuparse por todos. En este sentido, Flores (2017) menciona que las mujeres sienten el conflicto de roles que genera la dicotomía entre familia y trabajo, pues el rol de madre, trabajadora y esposa demanda tiempo, un recurso que muchas veces resulta escaso, por lo que esta doble labor exige un sobre esfuerzo que demanda tiempo para cumplir con ambas labores.

La estructura familiar de las entrevistadas es diferente al modelo tradicional de familia biparental, predomina el tipo de familia monoparental a cargo de las mujeres como jefas de

hogar, pues son ellas quienes se encargan de proveer económicamente a sus familias. En Chile las familias monoparentales corresponden a un 12,7% y de estas familias las que están a cargo de las mujeres como jefas de hogar corresponden a un 85% (INE, 2018).

Para las entrevistadas las principales redes de apoyo son la familia y la organización en la que participan, estas se orientan en estrategias para poder sobrevivir, poder abastecerse y criar a sus hijas e hijos en conjunto. En los datos entregados por Durán y Kremerman (2021), en Chile para poder sobrevivir y acceder a mejores condiciones de vida no es suficiente con un sueldo, se necesita que más personas del hogar trabajen para poder subsistir.

Entonces, las mujeres son invisibilizadas por la sociedad y el Estado que no reconoce su extensa labor al interior del hogar es por ello que ellas quieren que sean reconocidas como personas, que puedan transitar libremente por las calles sin el temor a que pongan en peligro sus vidas. Para Sarabia (2021) se hace indispensable que la sociedad haga visible el problema por el que atraviesan las mujeres y se resignifique la manera en que históricamente se ha concebido el cómo son las mujeres y la maternidad.

La igualdad de género, por otro lado, para las mujeres también corresponde al acceso a derechos como la salud y la educación, den las que ha sido privadas por pertenecer a una comuna que ha sido empobrecida. Para Montalvo (2020) las mujeres como grupo tienen menos poder social, político y económico, por lo que se ven tremendamente afectadas sobre todo si hay una ausencia de políticas y programas sociales que brinden un soporte de vivienda, cuidado para sus hijas e hijos, educación, salud, etc.

La maternidad para las entrevistadas se asocia a una bella labor como mujer, que implica una gran responsabilidad porque jamás se dejan de preocupar de sus hijas e hijos, pero ellas no

mencionan el esfuerzo, frustración y cansancio que padecen. Para Sarabia (2021) esto sucede porque las mujeres se enfrentan al imaginario en torno a ser “una buena madre” llevando consigo un sin número de discursos que romantizan el ejercicio de la maternidad y de lo que se espera socialmente de ellas, pero se omite el cansancio, la frustración e insatisfacción que ellas viven en el proceso.

De esta manera, las participantes no presentan críticas hacia la maternidad, reconocen que es una labor que requiere de mucho trabajo a diferencia de los hombres, lo que da cuenta de que la maternidad es vista como un destino del ser mujer y que ser mujer y madre es lo mismo, más una serie de discursos en sus entornos de lo que significa ser buena madre. A esto se suma que el rol de la maternidad se ha ido constituyendo a lo largo de la historia como un elemento que forma parte de lo que es ser mujer, por medio de la cultura, se establecen discursos sobre la maternidad como un destino inevitable de las mujeres, como un acto de amor, felicidad y de realización (Giallorenzi, 2020).

De esta forma, las madres usualmente no comparten sus problemas y el malestar que les genera como madres en su diario vivir con otras mamás, ya que es un tema que no se habla y debido al temor a quedar como malas madres prefieren resolver los problemas puertas adentro, lo que a su vez provoca que no se pueda cuestionar, transformándose en algo que pesa en su día a día. Usualmente las madres omiten el cansancio, la frustración e insatisfacción que ellas viven en el proceso de ser madres, sobre todo porque la maternidad se ve como un asunto que corresponde a las mujeres principalmente y como una cuestión que se soluciona dentro de los hogares en el ámbito privado (Sarabia, 2021).

Las entrevistadas consideran que la libre elección de la maternidad es un asunto importante para tener dignidad y ven con buenos ojos que sus hijas y las nuevas generaciones de

mujeres puedan tener acceso a decidir si quieren o no tener hijos y en el momento en que ellas escojan, que usualmente es después de terminar la carrera profesional. ONU Mujeres (2019) destaca que cada vez son más las mujeres que optan por no casarse y toman la decisión de tener una menor cantidad de hijos debido al elevado costo económico que implica tenerlos, la cada vez más baja disposición de las mujeres a aceptar un rol subordinado y porque los hombres aún no asumen el rol que les corresponde sobre el trabajo doméstico y cuidado al interior del hogar.

Entonces, los temas a resolver de carácter urgente en La Pintana, comuna que ha sido fuertemente discriminada, se relacionan con la salud, infraestructura, jubilaciones, seguridad en el espacio público, educación situada al contexto y de calidad para las y los más jóvenes. En suma, todos estos factores ligados a la violencia estructural que efectúa un daño en la satisfacción de las necesidades básicas para las personas producto de la estratificación social en el que un grupo tiene mayor acceso, reparto y uso de los recursos materiales y sociales de forma sistemática (Parra y Tortosa, 2003).

Boccardo et al. (2020) señalan que en las últimas tres décadas el modelo de desarrollo se ha caracterizado por políticas de privatización iniciadas en dictadura y ampliadas en este período de democracia, sobre todo, en la provisión de servicios públicos, especialmente, con el sistema educacional, el sistema de salud y el sistema de prevención social. Otro servicio básico que para las entrevistadas es relevante e importante corresponde al tema de la infraestructura, asociada al derecho a la vivienda junto a las condiciones básicas de calidad que debe tener la estructura del hogar. También se necesita la pavimentación de las calles de la comuna, la construcción de espacios recreativos y áreas verdes, aprovechando los espacios vacíos que existen en el territorio con el propósito de promover un sentido de pertenencia del lugar por parte de sus habitantes.

La violencia cultural legitima la violencia directa y estructural a través del lenguaje, hace que se perciban cargadas de razón y requieren de un trabajo mayor para suprimirlas (Galtung, 2016) y para ellas es la participación de las entrevistadas en organizaciones lo que ha contribuido a desarrollar el cuestionamiento y erradicación de la violencia cultural proveniente de diferentes sectores sociales.

Sobre la dignidad, es asociada al respeto mutuo, pero al estar ligada a una acción se demuestra, es visible y se ejerce. Por ende, cuando estas acciones no se realizan aparece el carácter de indigno. Morales (2017) propone que el concepto de dignidad implica algo que se va definiendo constantemente y aunque existan aproximaciones para delimitarla, ya sea en sus contextos particulares y colectivos siempre está dirigida en servicio de la humanidad que define lo que es sentirse dignas y merecedoras de un trato justo y benevolente. Por este motivo, es de especial atención cuando la dignidad enfatiza la acción descartando el carácter que cada persona posee, porque puede llevar a creer que hay personas más o menos merecedoras de dignidad. Al respecto, Espinosa (2014) indica que la dignidad destaca el reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos y el valor intrínseco que cada persona posee sin distinción.

La revuelta social manifestó la molestia de las personas frente al empobrecimiento, la vulneración de derechos, el elevado precio en el costo de vida y la desigualdad que la población chilena estaba sufriendo. Además, trajo de vuelta esa memoria colectiva con respecto a la vulneración sufrida por parte del Estado, producto de actos de vulneración perpetuados a lo largo del tiempo (Rodríguez, 1995). En el caso de La Pintana, dicha vulneración también ha quedado perpetuada a causa de la muerte de Mauricio Fredes y las personas en el incendio, por lo mismo reclaman justicia y evidencian la impunidad con la que opera el Estado chileno con hechos que, en definitiva, siguen incrementando el malestar.

La pandemia por COVID-19 dejó demostrado nuevamente la extrema desigualdad en la distribución de recursos que vive la comuna y la baja cobertura que tienen los centros médicos en La Pintana devolviendo a las personas contagiadas a sus hogares, teniendo que recurrir al apoyo entre vecinas y vecinos para poder salir adelante. Frente a la propagación de los contagios en Chile durante el año 2020 y 2021, Mena et al. (2021) destacan que el nivel socioeconómico ha determinado la incidencia y mortandad, debido a que el perjuicio ha sido mayor en los sectores de menor nivel socioeconómico al igual que la cantidad de fallecidos, en desmedro de quienes han podido acceder a una mayor cantidad de pruebas y mejor atención. Estos últimos corresponden, precisamente, a las personas que habitan en sectores con mayor nivel socioeconómico.

La creación de una nueva Constitución, para las participantes, brinda la posibilidad de poder acceder al Estado garante de derechos que ellas anhelan, en el que se beneficie a las personas, ya que un Estado de derecho se conecta directamente con la forma en que se pone en práctica y se constituye la relación entre el Estado y la sociedad, a partir de la protección de los derechos humanos y los del ciudadano (Paramio, 2006).

Para las participantes, los hitos históricos más importantes y relevantes en la comuna son principalmente sus inicios marcados por los traslados forzados en dictadura de los habitantes que vivían en campamentos dentro de la capital hacia la comuna de La Pintana. Garretón (2017) comenta que se llevó a cabo un proceso de reubicación de 150.000 de personas que habitaban en territorios empobrecidos, siendo resituados en el sector sur poniente y poniente de la ciudad. Esto derivó y desencadenó lo siguiente: un proceso de homogeneización al interior de las comunas, un aumento de la desigualdad entre las comunas y una manifestación territorial producto de la segregación espacial.

De este modo, para las habitantes esto ha marcado fuertemente la discriminación que han sufrido, debido tanto a la desigualdad en la distribución de los recursos entre las comunas de la capital chilena, el impedimento que han sufrido para acceder a servicios de entrega a domicilio como la dificultad en obtener trabajo por el estigma que ha padecido el territorio. A esto se agregan, como agentes reforzadores que han contribuido a la estigmatización de La Pintana, los medios de comunicación que van al sector con la idea preconcebida sobre la comuna como un lugar principalmente marcado por el narcotráfico, en lugar de resaltar otros aspectos positivos como la organización comunal. Esta discriminación se acentúa considerando que la capital chilena está caracterizada por un desarrollo espacial desigual en el cual coexisten, por un lado, una población globalizada, cosmopolita, con empleos estables y altos salarios y, por el otro, una población que ha sido empobrecida, desempleada, criminalizada y marginada (De Mattos, 1999, 2002, como se citó en Ortega, 2014)

Otra situación que ocurre en la comuna es la discriminación entre sectores. El sector de El Castillo es conocido como la zona más peligrosa de La Pintana, incluso recibe el apodo de “El Pantano” por parte de los habitantes de otros lados de la comuna. Rodríguez y Wincheste (2001) mencionan que la concentración de ingresos en pocas comunas de la capital provoca que el empobrecimiento sea un rasgo distintivo entre las que reciben menor cantidad de recursos, causando a su vez que existan diferencias entre sectores internos.

A esto se suma la relación que han tenido con la municipalidad que se vio fuertemente afectada por la administración del alcalde anterior: Jaime Pavez, dada la corrupción que lo enmarcó y el abandono territorial. Pese a ello, aunque la situación ha mejorado en la actualidad, persiste la denuncia de un aprovechamiento político para las campañas electorales, lo que ha contribuido a que las participantes sientan una profunda desconfianza hacia los sectores

políticos en general y no quieren que participen dentro de sus organizaciones. La representatividad del sistema político frente a la ciudadanía se debilita cada vez más producto de la nula capacidad de negociación y manejo frente a las demandas de la ciudadanía, que pide cambios profundos. (Mira, 2011).

Conclusiones

En suma, la comuna se ha visto fuertemente marcada por la vulneración histórica a la que ha sido sometida desde los traslados en dictadura, la baja conectividad con las otras comunas, la falta de sectores comerciales, etc. De este modo, la dignidad para las mujeres que habitan el territorio está principalmente relacionada al respaldo de las necesidades básicas por parte del Estado, la distribución equitativa de recursos entre las comunas y el fortalecimiento de la relación entre vecinas y vecinos.

La revuelta social fue la forma de visibilizar el descontento y el malestar de las personas debido a la extrema desigualdad en la distribución de recursos. Si bien la revuelta se vio interrumpida por la pandemia que paralizó las actividades a nivel general, el malestar ha continuado producto del manejo del Estado que ha sido desigual en los diferentes sectores del territorio nacional, haciendo caso omiso a los motivos que ocasionaron la revuelta social el año 2019.

En ese sentido, la importancia de la participación ha sido clave para el acceso a la información, el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento de la autoestima tanto personal como colectiva para disolver los prejuicios a los que se han visto expuestas por habitar el territorio. La participación también contribuye a exigir sus derechos y defenderse de los sectores políticos que buscan aprovecharse de sus habitantes.

Además de la participación, las mujeres destinan tiempo a labores asociadas a sus puestos de trabajos remunerados, a labores vinculadas al hogar y al cuidado de niñas y niños dentro y fuera de la familia. Esta última, corresponde a la principal red de apoyo para las participantes, seguido de las organizaciones que influyen y repercuten en ellas.

La forma de ser mujer está cambiando con las nuevas generaciones sobre todo con lo asociado al ámbito de la maternidad, pues se apunta a la libre elección en la toma de decisiones en cuanto a lo que ellas quieren y proyectan. Sin embargo, aún queda temas pendientes para alcanzar la igualdad de género ligada a las condiciones, respecto a la diferencia salarial, las labores asociadas al cuidado, la seguridad y libertad en el espacio público. Cabe destacar que el modelo de familia nuclear también está cambiando, configurándose en la actualidad nuevos modelos que escapan del modelo tradicional formado por el padre, madre e hijas/os.

Por otro lado, este trabajo de investigación puede permitir que se generen instancias de diálogo para lograr juntas/os lo que reconocemos como un trato digno en las diferentes dimensiones: personal, grupal y social, debido a que se centra en el respeto como valor principal. De ahí la importancia de seguir indagando en las concepciones sobre la dignidad que se alejan del respeto, valor que cada persona posee por pertenecer a la humanidad; al ser asociado, en su lugar, como una serie de comportamientos que una persona debe realizar para ser merecedor de buen trato, es decir, hacer algo para probar que se es digno. Con esto, se busca erradicar las creencias que alejan la dignidad de su vínculo intrínseco con el respeto.

También con esta investigación se deja abierta la posibilidad de seguir buscando los significados de la dignidad en diferentes grupos de personas: hombres, jóvenes, niñas y niños, personas mayores, etc.

La incorporación de temas como la dignidad contribuyen no solo a dar una voz a las personas que habitan en los territorios más vulnerados del país, sino que también pautas para quienes trabajan en el área puedan establecer relaciones basadas en el buen trato, considerando el contexto histórico de las personas que allí viven. Por lo tanto, la meta sigue estando en diseñar, planificar y configurar trabajos que garanticen dignificar a las personas por medio de la colaboración entre todas/os.

Finalmente, el concepto de dignidad distingue un valor intrínseco, inamovible e irrompible que vino para asentarse, quedarse y permanecer, pues la dignidad incluso va más allá de los derechos humanos porque, como lo reflejaron y lo indicaron las participantes, permite soñar, visualizar y exponer lo que consideran necesario para que el mundo donde habitan sea mejor tanto para ellas como para sus familias, vecinos y a nivel general con las demás personas. También se entregan las primeras pautas para accionar y materializar aquello que se anhela, de ahí la importancia que el lema “hasta que la dignidad se haga costumbre” trajo a las protestas en la revuelta social al exigir, en una primera instancia, la solución a las demandas mínimas que asegurasen calidad de vida y aspirar a un mundo mejor, mediante la invitación a cuestionar y desnaturalizar los actos de vulneración social y de cualquier tipo de violencia.

Referencias

- Agudelo, M., y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 17, 353–378. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1156>
- Aignerren, M. (2009). Análisis de contenido. Una introducción. *La Sociología en sus Escenarios*, (3). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550>
- Álvarez, A., y Cavieres, H. (2015). El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera. *EURE. Revista Latinoamericana de estudios Urbanos Regionales*, 42(125), 155-174. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1562/855>
- Anderson, P. (1988). Democracia y dictadura en América Latina en la década del 70. *Revista de Ciencias Sociales*, (3), 15-23. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/26385>
- Abela, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 10(2), 1–34. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Bastias, M. (2013). *Sociedad Civil en Dictadura: Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bedoya, S. (2019). *Estado del arte sobre la definición de familia en trabajos de grado de la ciudad de Medellín* [Tesis de Grado, Universidad de Antioquía].

http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/15235/1/BedoyaSebastian_2019_EstadoArteSobre.pdf

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 925-938. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14203210415>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010, marzo). *Periodo 1973-1990 Régimen militar*. https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?filtros=1,2,3,4,5,6&per=1973-1990&pagina=4&K=1

Boccardo, G., Caviedes, S., y Ruiz, F. (2020). *30 años de política neoliberal en Chile. La privatización de los servicios públicos: su historia, impacto sobre las condiciones de vida y efectos sobre la democracia*. Nodo XXI.

Busso, G. (2001, 20 y 21 junio). *Vulnerabilidad Social: Nociones e implicaciones de implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Seminario Internacional sobre Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/vulnerabilidad-social-nociones-e-implicancias-de-politicas-para-latinoamerica-a-inicios-del-siglo-xxi.pdf>

SEMINARIO

Cabaña, G. (2019). Dignidad es cuidado. Hacia una nueva forma de integración social. *Intervención*, 9(2), 5-24. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/79>

/99

- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. LOM Ediciones.
- Canetti, E. (1981). *Masa y Poder*. Muchnik Editores.
- Cárdenas, J (2009). *Introducción al estudio del derecho. Colección cultura jurídica*. Nostra Ediciones.
- Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En L. Arango, M. León y M. Viveros (Comps.), *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y masculino* (pp. 39-60). Tercer Mundo Editores y Ediciones Uniandes.
- CEPAL. (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: La experiencia en la Argentina*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784_es.pdf
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe Comisión Nacional sobre la Represión Política y Tortura*. La Nación S.A.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Durán, G., y Kremerman, M. (2021). *Los Verdaderos Sueldos de Chile. Panorama Actual del Valor de la Fuerza de Trabajo Usando la ESI 2020*. Fundación SOL.
- Durand, J., y Schiavon, J. (2014). *Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*. CIDE.
- Echeverría, M., y Rincón, A. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP y Colciencias.
- Ewing, C. (2018). With dignity and justice for all: The jurisprudence of equal dignity and the partial convergence of liberty and equality in American constitutional law. *International Journal of Constitutional Law*, 16(3), 753–775. <https://doi.org/10.1093/icon/moy061>

- Espinosa, R. (2014). Una escuela “sentipensante” para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos. *Rastros Rostros*, 16(30), 96-104
<https://doi.org/10.16925/ra.v16i30.824>
- Flores, P. (2017). Ser mujer en Chile ¿estamos alcanzando la igualdad? Historia de la reivindicación femenina para lograr sus derechos. *Cuaderno Jurídico Y Político*, 3(9), 85-96.
<https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/4-CuadernoJuridicoyPolitico/article/view/129>
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326–345.
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Garretón, M. A. (2017). El proyecto de transformación y la crisis político–institucional de la sociedad chilena. El gobierno de Bachelet entre 2014–2016. En C. Arqueros y Á. Iriarte (Eds.), *Chile y América Latina: crisis de las izquierdas del siglo XXI*. Universidad del Desarrollo.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós Ibérica Ediciones.
- Giallorenzi, M. (2020). *Hacia una deconstrucción de la unión mujer-madre*. Repositorio Institucional CONICET Digital.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109388/CONICET_Digital_Nro.0182b0a3-174b-4162-83b6-f0b96ed0b01b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Goicovic, I. (2016). *Trabajadores al poder. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile*. Ediciones Escaparate.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (1994). Paradigma en pugna en la investigación cualitativa. En N. Denzin y I. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). Sage Publications.
- Heiss, C. (2020). Chile: entre el estallido social y la pandemia. *Análisis Carolina*, (18), 1-4. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-18.2020.pdf>
- INE. (2018). *Síntesis de resultados: Censo 2017*. Censo 2017. <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- INE. (2020, marzo). *Mujeres en Chile ganan en promedio 27% menos que los hombres*. <https://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2020/03/06/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres>
- INE. (2021, mayo). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género Año 2020*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206
- INE. (2021, agosto). *Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento*. <https://insights.arcgis.com/#/embed/64eebe60ada748429b1a924606b8197f>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Killmister, S. (2017). Dignity: personal, social, human. *Philosophical Studies*, 174(8), 2063–2082. <https://doi.org/10.1007/s11098-016-0788-y>
- La Parra, D., y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57–72. <http://hdl.handle.net/10045/23375>

- Maillard, C., y Ochoa, G. (2019). Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en Chile. En P. Acosta (Ed), *Justicia [poética] y memoria [inquietante]* (pp. 109-117). Universidad Pedagógica Nacional.
- Márquez, H. (2010). La gran crisis del capitalismo neoliberal. *Andamios*, 7(13), 57-84.
<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v7i13.118>
- Mena, G., Martínez, P., Mahmud, A., Marquet, P., Buckee, C., y Santillana, M. (2021). Socioeconomic status determines COVID-19 incidence and related mortality in Santiago, Chile. *Science*, 372(6545), 934-942.
<https://doi.org/10.1126/science.abg5298>
- Mira, A. (2011). Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(30), 185–197.
<https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000300009>
- Montalvo, J. (2020). El trabajo desde la perspectiva de género. *Revista De La Facultad De Derecho*, (49), 1-19. <https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a6>
- Morales, M. (2017). *El concepto de dignidad en el pensamiento de Martha Nussbaum* [Tesis de Doctorado, Universidad de San Carlos de Guatemala].
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_14471.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2018, noviembre). *Derechos Humanos*.
<https://news.un.org/es/story/2018/11/1445521#:~:text=Art%C3%ADculo%201%3A%20Todos%20los%20seres,documento%20sobre%20los%20derechos%20humanos>
- ONU Mujeres. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019–2020*. Refworld.
<https://www.refworld.org/es/pdfid/5d127c654.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Society at a glance 2019: OECD Social Indicators*. OECD Publishing.
- Ortega, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE*, 40(120), 241-263.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123279>
- Osorio Pérez, O. (2017). Vulnerabilidad y vejez: Implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios Sociales*, (13), 1-34.
<http://www.intersticiosociales.com/index.php/is/article/view/112>
- Osorio, J. (2017). Capitalismo, Estado y sistema mundial: contradicciones económicas y políticas. *Revista Crítica Marxista*, 44, 58-73.
https://www.ifch.unicamp.br/criticamarxista/arquivos_biblioteca/artigo2017_10_01_17_50_43.pdf
- Paramio, L. (2006). *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Fundación Carolina y Siglo XXI.
- Pérez, C. (2002). Sobre la metodología cualitativa. *Revista española de Salud Pública*, 76(5), 373-380. DOI:10.1590/S1135-57272002000500001
- Pérez-Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes I: Métodos*. La Muralla.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. PNUD - Uqbar Editores.
- Portales, F. (2005). La inexistencia de la democracia en Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, 10, 1-15. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2005-N10-349>

- Raczynski, D. (1994). *Social Policies in Chile: Origin, Transformations, and Perspectives*. University of Notre Dame, Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Rebón, J., y Ruiz, C. (2020). Revueltas en y contra el neoliberalismo. Argentina, 2001 y Chile, 2019. *Sociedad*, 40, 157-173. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5607>
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*, 5, 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500501>
- Rey, F. (2020, abril). *¿Grupos vulnerables o vulnerados?* <https://iecah.org/grupos-vulnerables-o-vulnerados/>
- Rincón, J. (2012). Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. *Aquelarre. Revista del Centro Cultural Universitario*, 11(22), 119-131. https://kupdf.net/download/territorio-territorialidad-y-multiterritorialidad-aproximaciones-conceptuales_591085eadc0d60e016959efe_pdf
- Rodríguez, A., y Winchester, L. (2001). Santiago de Chile. Metropolización, globalización, desigualdad. *EURE*, 27(80), 155-174. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008000006>
- Rodríguez, D. (2011). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluriversidad*, 10(3), 90-100. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582/8822>
- Rodríguez, H. (2008). Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 2(1), 71-89. <https://mydokument.com/del-constructivismo-al-construccionismo-implicaciones-educativas.html>

- Rodríguez, R. (1995). Subjetividad y acción colectiva: motín, revuelta y rebelión. *Sociológica (México)*, 10(27), 179-194.
<http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/690>
- Rojas, V., y Vergara, J. (2017). *Chile: de un Estado subsidiario a un Estado social de derecho: ¿hacia un nuevo paradigma?* [Tesis de Licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano].
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/4396>
- Sarabia, A. (2020, 9-13 nov.). *La resignificación de las mujeres en la experiencia de inicio a la maternidad* [Ponencia]. XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- Seremi de Desarrollo Social y Familia (2019). *Región Metropolitana de Santiago. Índice de prioridad social de comunas 2019*.
http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE._DE_PRIORIDAD_SOCIAL_2019.pdf
- Unidad Popular (Chile). (1970). *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende*.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7738.html>
- Wallerstein, I. (1983). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI Editores.